



¿Es la fibromialgia una enfermedad común?

■ 17 SALUD



Ola de calor ha dejado 510 muertos en España

■ 20 CONTRAPORTADA



Todo está listo para el desfile del 20 de julio

■ 8 ENFOQUE

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.026

\$ 1500

Sube precio del arroz al consumidor

■ La crisis por la que atraviesan los arroceros del departamento del Huila no cesa, y ahora la preocupación pasó al consumidor, pues la libra de arroz está ahora en \$2600 pesos cuando venía de costar entre \$1.800 y \$2000 pesos. Factores externos como el alto costo de los insumos, la variación en los precios del grano, la importación de este mismo producto y la poca ayuda por parte de los gobiernos, han hecho que algunos arroceros decidan migrar a cultivos como el algodón. La posible venta de abonos adulterados es otra gran preocupación en el sector agrícola en donde, motivados por los altos precios de producción se han creado "mafias" dedicadas a adulterar fertilizantes.

Páginas 2 y 3

43 proyectos de explotación minera hay en el Huila

■ Son 15 los municipios del departamento del Huila que hoy cuentan con 140 proyectos de los cuales 43, han sido avalados por las Administraciones Municipales para hacer explotación minera en las principales fuentes hídricas. En tres de esos municipios la ciudadanía y las veedurías ambientales han logrado detener las audiencias públicas; último paso para la aprobación de los mismos.

Página 4

Nuevas quejas por trancones en el oriente de Neiva

Páginas 10 y 11

Inició en Neiva inscripciones del programa Familias en Acción

Página 5

Álvaro Uribe rindió cuatro horas de interrogatorio ante la Fiscalía

Página 9

¡A renovar la licencia de conducción!

■ En el Huila, alrededor de 400 mil personas tienen pendientes la renovación de las licencias de conducción y los ciudadanos pueden realizar esa tramitología en cualquier organismo de tránsito. Esto luego de que la Corte Constitucional declarara inconstitucional el artículo 11 de la Ley 2161 de 2021, más conocida como "Ley de SOAT", que establecía un tiempo adicional para renovar la licencia después de que esta expirara.

Páginas 6 y 7

Primer Plano

Sube el precio del arroz al consumidor por crisis en el sector arrocerero

■ La crisis por la que atraviesan los arroceros del departamento del Huila no cesa. Factores externos como el alto costo de los insumos, la variación en los precios de la carga de arroz, la importación de este mismo producto y la poca ayuda por parte de los gobiernos, vienen siendo los factores principales para que algunos arroceros decidan migrar a cultivos como el algodón. La posible venta de abonos adulterados es otra gran preocupación en el sector agrícola en donde, motivados por los altos precios de producción se han creado “mafias” dedicadas a adulterar fertilizantes.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

Desde mediados del año pasado el sector arrocerero del departamento del Huila y del país viene viviendo épocas muy complicadas debido a distintos factores que van desde la injerencia medioambiental hasta la “poca ayuda gubernamental” para poder mitigar los daños económicos generados por la temporada de lluvias, los altos costos de los insumos para los cultivos, la mano de obra, las altas tasas de interés e impuestos, entre otros.

Toda esta situación ha generado zozobra en el sector puesto que muchos agricultores venían trabajando a pérdidas. Ante este panorama la decisión de muchos ha sido no sembrar arroz para esta próxima cosecha que podría estar prevista para mediados del mes de agosto.

Este panorama en conjunto y sumándole el accionar de los



Cultivadores de arroz estarían trabajando a “pérdidas” tras los altos costos de producción y el bajo costo de la carga del cereal.

Aun así, lo curioso del caso es que la libra de arroz está en \$2.600 pesos cuando venía de costar entre \$1.800 y \$2.000 pesos. “Eso debería ser equilibrado, si sube el precio al consumidor, quienes los cultivamos también deberíamos ganar más. A nosotros nos deberían de estar pagando la carga si quiera a \$240.000 pesos”

“monopolios” que manejan la industria del arroz en Colombia, como lo denunció Martín Vargas Chacón líder de Dignidad Arrocerera por el Departamento del Huila con representación a nivel nacional, han hecho que el precio del grano suba, pero el pago por carga no.

“Aquí tenemos un problema y es que el arroz lo suben en blanco los mismos monopolios de la industria arrocerera sin tener en cuenta el costo de producción del agricultor, ese es un oligopolio o una manipulación de la industria que la conocemos a nivel nacional. Esa es una situación que se conoce hace bastante tiempo y no hay nadie que los detenga”, confirmó Vargas Chacón.

La superintendencia de Industria y Comercio

quien sería la encargada de vigilar y regular este fenómeno “no ha hecho nada” manifestó Vargas Chacón. En ese orden de ideas, el también agricultor manifestó que carga de arroz estaba a \$230.000 pesos, quedando esta semana a \$217.000 pesos.

Aun así, lo curioso del caso es que la libra de arroz está en \$2.600 pesos cuando venía de costar entre \$1.800 y \$2.000 pesos. “Eso debería ser equilibrado, si sube el precio al consumidor, quienes los cultivamos también



El diputado Armando Acuña manifestó su preocupación frente a la producción de abonos y fertilizantes adulterados en el Huila.

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código: F-MCAM-105 Versión: 5 Fecha: 09 Abr 14
LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM		
HACE SABER		
Mediante escrito bajo el radicado CAM No. 20223300130362 de mayo 11 del 2022 y VITAL No. 1070900329465122001, el señor NARCES MONTES DELGADO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39.689.100 de Bogotá DC, actuando como representante legal de la empresa GRUPO ASOCIATIVO DE TRABAJO GANADEROS DE EL PITAL Nit. 900.329.465-1; con dirección de notificación: Km 1 vía Pital - Agrado PLANTA DE BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE EL PITAL contacto No. 3203060802 y correo electrónico: promotoraguambientalhuilasas@gmail.com en calidad de tenedor; solicitó ante este despacho la modificación del PERMISO DE VERTIMIENTO A CUERPOS DE AGUA correspondientes a las aguas residuales no domésticas de la Planta de Beneficio Animal ubicada en el predio rural denominado “Matadero Municipal/ Lote No. 01” con matrícula inmobiliaria No. 204-47955 y código catastral sin información; en la vereda El Carmen en jurisdicción del municipio de El Pital en el departamento del Huila.		
Como soporte a su petición, el solicitante suministró la siguiente información:		
<ul style="list-style-type: none"> Formulario Único Nacional de Permiso de Vertimiento a cuerpos de agua, Fotocopia de la cédula de ciudadanía, Certificado de existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila, certificado de libertad y tradición del predio rural “Matadero Municipal Lote No. 01” Certificación de uso del agua del servicio de acueducto regional expedido por La empresa Aguas y Aseo de El Pital y Agrado S.A ESP, Certificado de uso suelo del predio con concepto favorable para la actividad “Procesamiento y conservaciones de carne y productos cárnicos” expedido por la Secretaría de Planeación e infraestructura del municipio de El Pital, Constancia de suscripción del Contrato No. 002 de comodato de fecha febrero 01 de 2010 celebrado entre el municipio de El Pital y el señor Narcos Montes Delgado expedido por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo comunitario del municipio de El Pital, solicitud de modificación del punto de vertimientos y del sistema de tratamiento, documento técnico en medio digital que contiene la características de la actividad que genera el vertimiento, proyección de la caracterización del vertimiento, la Evaluación Ambiental del Vertimiento y Plan de Gestión de Riesgo para el manejo del Vertimiento, Planos de localización y detalles del sistema de tratamiento propuesto. 		
Que este Despacho es competente según Resolución No. 4041 del 21 de diciembre de 2017, modificada por la Resolución No. 466 del 28 de febrero de 2020, proferidas por el Director General.		
Las personas que se consideren lesionados sus derechos con el otorgamiento de este permiso. Conforme al Artículo 37 de la Ley 1755 de 2015, podrán como parte dentro del procedimiento para hacer valer sus derechos.		
DADA EN GARZÓN, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2022		
 NIXÓN FERNELLY CELIS VELA Director Territorial Centro		PROYECTO: HUBENEY ALVARADO -PROFESIONAL UNIVERSITARIO RADICADO: 20223300130362 EXPEDIENTE: PV-00022-22

Primer Plano

deberíamos ganar más. A nosotros nos deberían de estar pagando la carga si quiera a \$240.000 pesos”, refutó el líder.

Costos de siembra

Sembrar para una hectárea de arroz está en alrededor de \$11 o \$12 millones de pesos teniendo en cuenta que un bulto de urea que se compraba normalmente en \$70.000 pesos, hoy cuenta \$280.000 pesos, el bulto de sulfato que costaba \$40.000 pesos hoy esta en \$160.000 pesos, el glifosato la caneca de 20 litros que se conseguía en \$200.000 pesos hoy vale entre \$600.000 y \$700.000 mil pesos.

Ahora bien, para hacer productivo el negocio, un agricultor necesita más de 140 bultos por hectárea lo cual depende también de factores climáticos, “cuando hay buen sol se puede esperar una buena cosecha, entra a jugar también la calidad de la semilla, llegar a producir para obtener buenas ganancias para este momento es complicado, hay muchos que no recogen sino 80 o 100 bultos y estos están perdiendo”, reconoció Vargas Chacón.

Hasta mas o menos una producción de 120 bultos le puede dar al productor la posibilidad de recuperar lo invertido, aun así, factores como el clima que tiene hoy gran parte del departamento no beneficia al sector.

“Aquí le hacemos un llamado al nuevo gobierno para que mire al sector agropecuario y mire nuestras necesidades. Que tenga en cuenta la industria arrocera que es tan grande a nivel nacional y aquí en el departamento del Huila igual, estos son los motivos que nos tienen desanimados para seguir sembrando arroz en este segundo semestre”, mencionó.

Es necesario reconocer que las cifras que se manejan alrededor del cultivo de arroz son significativas para Colombia; de acuerdo con la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM), en el año 2021 se sembraron 544.631 hectáreas de arroz y se produjeron 3.326.529 toneladas de arroz paddy.

El impacto económico que genera el sector arrocero es tan grande en Colombia que 210 municipios cultivan el cereal involucrando a cerca de 16 mil productores y 25 mil fincas arroceras.

Para el cierre del 2021 según el DANE el área sembrada tuvo el siguiente comportamiento en hectáreas (ha), el departamento del Tolima 44.397, Huila 18.700, Meta 14.557 y Casanare 13.843.

Migración de cultivos

Recogiendo lo anterior hay una solución para el sostenimiento básico de las familias que viven del cultivo de arroz en el Huila, que ha sido migrar hacia la siembra del algodón en este primer semestre del 2021 y se evalúa la posibilidad de seguirlo haciendo durante el segundo semestre.

“Nosotros hemos decidido sembrar algodón por dos razones, una



La libra de arroz podría estar en el mercado a \$2.600 con una alta variación según las últimas semanas.

que el precio del algodón se fija a nivel internacional y nos aseguran un precio hasta llegar a la recolección, situación que no pasa con el arroz y lo segundo es la rotación y el descanso que se le da a la tierra. Los precios sustentables y las garantías que nos puede dar este cultivo nos están llevando a evaluar si seguimos sembrándolo”, indicó el líder de Dignidad Arrocera.

Esto sin duda alguna tendrá consecuencias en el mercado pues el hecho de que los productores siembren en menores cantidades puede llevar al departamento a un desabastecimiento del cereal y caer en una crisis alimentaria, la cual se vienen anunciando no sólo en este sector sino en muchos otros que se han visto igualmente afectados.

“Al no sembrar la misma cantidad de arroz es donde se presenta un desabastecimiento en el país y en el departamento y la industria va a aprovechar para subirlo de precio y hacer las importaciones de arroz de EE.UU y aprovechar los TLC cuando es totalmente injusto y se descuida la seguridad alimentaria y se protege por el contrario la economía extranjera. Pedimos la reactivación del sector agropecuario”, expuso.

Un nuevo inconveniente

El día de ayer en la Asamblea del Huila se denunció la existencia de una gran cadena de falsificación de fertilizantes en el departamento del Huila. Estos agro-insumos falsos causan graves problemas a la agricultura y ponen en riesgo a los consumidores.

“Hemos reconocido algunas mafias que se están dedicando a la adulteración de abonos y producir grandes ganancias. Hemos encontrado que algunos fertilizantes, utilizando las mismas marcas, el mismo empaque, tienen composiciones totalmente

diferentes”, denunció el diputado Armando Acuña.

De acuerdo con el secretario de Agricultura y Minería del Huila, Dilberto Trujillo, se han convocado mesas de trabajo con participación del ICA y otras instituciones, para hacerle seguimiento a las denuncias realizadas por productores del campo de varios municipios del Huila. El funcionario ha dicho que, durante estas reuniones, se han entregado a las autoridades pruebas contundentes que demostrarían la existencia de una presunta mafia de insumos adulterados en esta región del país.

“Esto es una mafia muy organizada en el Huila que está robando a los productores agropecuarios del departamento. Normalmente es piedra con ceniza y esto está haciendo que disminuya la productividad y que los productores pierdan plata con sus insumos”, manifestó el funcionario.

Por su parte, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, con sede en el Huila, ha recomendado a los productores comprar los insumos solo en almacenes reconocidos y certificados, incluso resaltó que, con respecto a los empaques, estos se presentan deteriorados, “se

nota que han sido reutilizados o remarcados”.

“Los agricultores y cafeteros se tienen que abstener de comprar estos productos no registrados, que exijan su factura para nosotros poder tomar las medidas necesarias, es importante también tener el dato del lote”, dijo la gerente seccional, Tamar Elena Jiménez Zúñiga.

Hay que denunciar

Tras conocerse las denuncias por adulteración de insumos, la existencia de bodegas donde se pondría en práctica esta actividad ilícita, entre otros flagelos que vienen afectando el sector rural y agropecuario del Huila; se concertó desarrollar una mesa de trabajo con la participación de la Policía, las Secretarías de Gobierno y Agricultura, el ICA, INVIMA y la DIAN, para hacer seguimiento a estas denuncias y tomar las medidas a que haya lugar.

Al término de la sesión de control político, la diputada Sandra Hernández, pidió trasladar el acta de la sesión a la Fiscalía y demás autoridades, como soporte para radicar formalmente la denuncia por comercio ilegal de fertilizantes, pues existen datos suministrados que ponen en evidencia la identidad de algunas personas, así como números de celular, placas de vehículos y direcciones de las supuestas bodegas.

“En nuestras bases de datos, en nuestros sistemas no tenemos ninguna denuncia puntual, por eso invitamos a aquellas personas que han sido afectadas por este flagelo, a que se acerquen a la SIJIN, a la Fiscalía, para establecer procesos investigativos, abrir noticias criminales y capturar a los responsables”, manifestó por su parte el coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero, comandante del Departamento de Policía Huila.

Así mismo la diputada Clara Inés Vega, solicitó enviar oficio al gobernador Luis Enrique Dussán, para que trate este tema de suma importancia en sus consejos de gobierno y seguridad.

“Esto es una mafia muy organizada en el Huila que está robando a los productores agropecuarios del Departamento. Normalmente es piedra con ceniza y esto está haciendo que disminuya la productividad y que los productores pierdan plata con sus insumos”



El secretario de Agricultura y Minería, Dilberto Trujillo expuso que se trata de una “mafia” en el departamento que está afectando a los agricultores.

Regional

43 proyectos de explotación minera hay en el Huila

■ Son 15 los municipios del departamento del Huila que hoy cuentan con 140 proyectos de los cuales 43 han sido avalados por las Administraciones Municipales para hacer explotación minera en las principales fuentes hídricas. En tres de esos municipios la ciudadanía y las veedurías ambientales han logrado detener las audiencias públicas; último paso para la aprobación de los mismos.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Daniela Gutiérrez

Gran preocupación hay en el departamento del Huila debido a la gran cantidad de proyectos que existen para explotación minera en 15 municipios con el aval de las Administraciones Municipales, que violan el derecho a estar bien informados para poder intervenir y en sí, la violación de la Constitución Política al no garantizar el derecho de la participación ciudadana y la no realización de los estudios que determinan la incidencia en comunidades indígenas que tienen los proyectos.

“El Huila es una gran fuente hidrográfica del país y por supuesto está expuesto a que se hagan proyectos de minería, desde hace un tiempo venimos emitiendo señales de alarma que han tenido cierta respuesta. Estos son proyectos que están siendo avalados por las alcaldías y la Agencia Nacional de Minería a puerta cerrada”, denunció la concejala Lourdes Mateus.

Modificación de la dinámica del río, conocida como la morfodinámica al afectar esto se pueden presentar afectaciones ambientales en la zona como el desbordamiento desmesurado de los ríos, crecientes incontrolables, etc.

Todos los proyectos de este tipo se concesionan mínimo a 30 años prorrogables a 60 para el caso del Huila, los proyectos tienen la intención de explotar arena, grava, material de recebo, mármol, explotación de oro y cerca de 10 minerales más, haciendo que todo el Huila quede minero.

Las denuncias

Lo grave del asunto es que las audiencias que se pretendían realizar no son vinculantes sino informativas, es decir, se presentan la Agencia Nacional de Minería, los alcaldes de cada municipio, las personas y lo que presentan es un informe dejando de tener validez jurídica para poder derogar los procesos; en caso de quererlo hacer ya en este punto.

“Este es un simple requisito formal, como para suplir el proceso. De ahí se pasa a conceder la licencia minera para la explotación y esto es absolutamente grave, porque las comunidades son citadas y no pueden oponerse. Esto lo estaban haciendo a puerta cerrada sin que nadie se enterara”, indicó Miller Dussán Calderón



43 proyectos de minería y explotación de material en las principales fuentes hídricas se estarían por llevar a cabo en el Huila.

coordinador del movimiento social “Defensores del Territorio” y director del macroproyecto institucional de acompañamiento a las víctimas del extractivismo de la cuenca del río Magdalena.

De este tipo hay 140 proyectos de los cuales se han firmado actas por parte de los alcaldes haciendo alusión a que están de acuerdo con los mismos, y como son la primera autoridad territorial, se infiere que la comunidad también lo está, explicó Dussán.

“Eso es gravísimo, antes la sentencia lo que decía era que había que hacer una consulta popular donde las personas podían votar

sí o no, ahora es todo desde las cabezas liderado por las empresas que están detrás de estos negocios”, advirtió.

Los proyectos

Los proyectos están divididos de esta manera: en el municipio de Campoalegre existen 3 que impactan 4.163 hectáreas en donde el principal afectado sería el río Magdalena buscando explorar oro y sus concentrados. Para el caso de Algeciras se tiene un proyecto que impacta 28.5 hectáreas.

El Municipio de Palermo cuenta con 13 proyectos que afectan 1.339 hectáreas con el principal propósito de extraer arena, gravas, minerales de oro y sus concentrados, rocas metamórficas entre otros en el río Magdalena y el río Yaya.

Neiva tiene cerca de 18 proyectos con un subtotal de 1.167 hectáreas en el río Magdalena y el río

Ceibas. Aipe cuenta con 2 proyectos que recogen 4.292 hectáreas. Tello tiene 5 proyectos con 712 hectáreas de intervención en el río Magdalena. Garzón aporta 3 proyectos en 462 hectáreas.

Tarqui 1 proyecto, Oporapa 2, Timaná 2, Elías 5 proyectos, Saladoblanco 2, Pitalito 7, Isnos 4 y San Agustín 5 proyectos todos los anteriores con zona de intervención en el río Magdalena.

En total son cerca de 18.000 hectáreas que serían explotadas que tiene unas afectaciones directas en el medio ambiente y en los cultivos sobre todo de cacao y café, ecosistemas y ambientes naturales ya que en el caso del Municipio de Isnos invade la vereda La Chorrera que nutre el Salto del Morriño. El río Guarapas y Guacirco son otros dos afluentes que sufren con esta posible explotación.

Suspensión de audiencias

Debido a la intervención de la electa Representante a la Cámara, Leyla Rincón ante la Agencia Nacional de Minería, argumentando la invalidez de los proyectos y la no socialización con las comunidades se lograron 3 autos que suspenden las audiencias públicas a llevarse a cabo los días jueves y viernes en Neiva, Garzón y Pitalito, en donde al mismo tiempo se realizarán plantones rechazando estos hechos que atentan directamente contra el medio ambiente.



La concejala Lourdes Mateus ha denunciado la grave situación que se presenta a nivel medioambiental con estas iniciativas.

Lo grave del asunto es que las audiencias que se pretendían realizar no son vinculantes sino informativas, es decir, se presentan la Agencia Nacional de Minería, los alcaldes de cada municipio, las personas y lo que presentan es un informe dejando de tener validez jurídica para poder derogar los procesos; en caso de quererlo hacer ya en este punto.

Inició en Neiva inscripciones del programa Familias en Acción

■ En el Parque de la Música 'Jorge Villamil Cordovez', se llevó a cabo la apertura de la segunda etapa de inscripciones a Familias en Acción. Este programa va enfocado a los hogares con niños menores de 18 años en situación de vulnerabilidad, que se encuentren focalizados en el Sisbén IV.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Arrancó la segunda etapa de inscripciones al programa Familias en Acción a nivel nacional, bajo la consigna 'Que nadie se quede atrás', donde se espera convocar a 17.951 familias focalizadas de acuerdo al Sisbén IV en el municipio de Neiva, con corte al 23 de junio de 2022. El proceso dio inicio el 14 de julio de 2022 y será extendido hasta el 31 de diciembre de 2022.

"Apoyamos el proceso de inscripciones que está realizando Prosperidad Social, que nos han facilitado un listado que contiene a las personas sisbenizadas hasta el 30 de junio, y que tienen categoría desde el A hasta el B4. Con estas familias nos comunicaremos para agendarlos, solicitándoles que se acerquen al cuarto piso del Centro Comercial Los Comuneros, instalaciones donde realizaremos la inscripción de las personas que hemos llamado, esto para que lo tengan en cuenta", indicó Johana Monje Botero, líder del programa Familias de Acción.

Para que un hogar sea convocado al proceso de inscripciones de Familias en Acción debe cumplir con estos tres criterios:

1. Que haya sido encuestado con la metodología de Sisbén IV.
2. Que esté clasificado en los subgrupos A1, A2, A3, A4, A5, B1, B2, B3 o B4 del Sisbén IV.
3. Que en el hogar tenga regis-



El proceso de inscripción dio inicio el 14 de julio de 2022 y se extenderá hasta el próximo 31 de diciembre

trado en el núcleo familiar a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

Adicionalmente, se debe presentar el documento de identidad (cédula) de la persona titular que posee custodia de los menores, tarjeta de identidad (mayores de 7 años) y registro civil de nacimiento de los beneficiarios a inscribir, así sean mayores de 7 años. Cabe recalcar, que no se solicitarán certificados de colegios, ni de EPS.

Juan Camilo Giraldo, subdirector General para la

Supresión de la Pobreza, se refirió a este nuevo proceso de inscripción. "Estamos en la segunda etapa de inscripciones en Familias en Acción, un proceso que inició desde abril del año pasado, el cual tuvimos que parar por época de elecciones cuando no se podían inscribir más familias. Hago una invitación especial a todos los ho-

gares de la ciudad de Neiva, son 17.951 familias para inscribir en esta segunda fase, que cumplen con niveles de condición de pobreza extrema y se encuentran en los niveles A1, A2, A3, A4, A5 y B1, B2, B3, B4. Es importante que tengan niños menores de edad", dijo.

La ciudadanía opina

Gerlay Vargas Díaz, beneficiaria

"Gracias a Dios me llamaron de Prosperidad Social para que asistiera a este evento del programa Familias en Acción, salí favorecida para poder inscribir a mis hijos. Este proceso es una gran ayuda económica para nosotras las madres cabeza de hogar".

Kelly Johana Caviedes

"La información llegó oportunamente, es un programa que beneficia a las personas con bajos recursos, que lo necesitan, un apoyo para las madres cabeza de hogar como lo soy yo, un aporte económico significativo para nuestros hijos".

Se espera convocar a 17.951 familias focalizadas de acuerdo al Sisbén IV en el municipio de Neiva, con corte al 23 de junio de 2022.

Investigan homicidio presentado en la avenida Circunvalar de Neiva

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Autoridades se encuentran recolectando evidencias con el fin de esclarecer un nuevo hecho de sangre ocurrido en la noche del domingo en la capital huilense.

El caso de homicidio se registró en la avenida Circunvalar de Neiva, donde la víctima es un hombre identificado como Luis Enrique Rojas de 46 años de edad.

Autoridades llegaron al sitio y procedieron a realizar el levantamiento del cuerpo, al que posteriormente llevaron a Medicina Legal.

La víctima quien residía en el sur de Neiva, registraba anotaciones judiciales por tráfico de droga, porte ilegal de armas y concierto para delinquir.



Luis Enrique Rojas, asesinado.

Contexto

¿Qué pasa con la refrendación de las licencias de conducción en el Huila?

■ Luego de que la Sala Plena de la Corte Constitucional declarara inconstitucional el artículo 11 de la Ley 2161 de 2021, más conocida como “Ley de SOAT”, que establecía un tiempo adicional para que las personas renovaran su licencia después de que esta expirara, ahora, preocupa la desinformación de la ciudadanía que no está haciendo el trámite para la renovación del documento.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Johan Eduardo Rojas López

La Sala Plena de la Corte Constitucional declaró la semana anterior inconstitucional el artículo 11 de la Ley 2161 de 2021, que establecía un tiempo adicional para que las personas renovaran su licencia después de que esta expirara.

El artículo 11 suspendía por un término de hasta dos años a partir del 31 de diciembre de 2021 el vencimiento de las licencias de conducción descritas en el artículo 197 del Decreto Ley 019 de 2012, que vencen entre el 1 y el 31 de enero de 2022.

La demanda presentada ante la Sala Plena de la Corte Constitucional señala que la Ley 2161 de 2021 en el artículo 11, vulnera la Constitución Política en sus artículos 157 y 160, especialmente el “principio de identidad flexible en el trámite legislativo”, pues “la norma demandada sólo se introdujo vía proposición de artículo nuevo en el último debate, sin que en el trámite previo se hiciera alusión alguna”.

Tras estudiar la demanda presentada ante el Alto Tribunal, se decidió de manera unánime declarar la inconstitucionalidad del artículo 11 de la Ley 2161 de 2021, considerando la violación al principio de consecutividad e



A la fecha, en la presente vigencia 2022 el Instituto de Transporte y Tránsito del Huila ha hecho cerca de 4.036 licencias entre iniciales y renovación.

identidad flexible. Lo que quiere decir que, al estar incluida en la “Ley de SOAT”, no se establece ninguna relación entre el beneficio de suspensión de vencimiento de los pases y el seguro obligatorio SOAT, ya que, el objeto de la Ley 2161 es establecer “medidas para promover la adquisición, renovación y no evasión del Segu-

ro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)”.

A renovar las licencias de conducción

Eliana Paola Conde Gutiérrez, directora del instituto de Transporte y Tránsito del Huila, manifestó que, “Básicamente en el fallo dice que la licencia de conducción no tiene que ver con lo del SOAT, debido a eso, los efectos de esa edición infirieron y hasta el próximo 20 de julio del 2023 todas las personas deben renovar sus licencias. Lo que significa,

que si la licencia se va venciendo los ciudadanos deben renovarla automáticamente, no tiene que esperar a hasta una fecha final para renovarla porque de lo contrario las autoridades de tránsito lo van a requerir al momento de sus desplazamientos y le van a imponer un comparendo porque no le están dando cumplimiento al Codigo Nacional de Tránsito”.

Teniendo en cuenta de que alrededor de 4 millones de colombianos se les vencía la licencia de conducción entre el 1 y 31 de enero del 2022, el gobierno previendo esa congestión que iban a tener los organismos de tránsito para tramitología decidió darles una prórroga de dos años, únicamente a aquellos que se les vencía ese mes. Sin embargo, no contaban con que la Corte Constitucional tumbara ese parágrafo.

En el Huila

El comparendo sería de un valor de aproximadamente \$960.000, y también se incurre en la inmovilización del vehículo. En el Huila hay alrededor de 400 mil personas que tienen pendientes la renovación de las licencias de conducción y los ciudadanos pueden realizar esa tramitología en cualquier organismo de tránsito. Por eso, los invitan a ejecutar la renovación de documento.

“Dado eso, mucha gente se está desplazando con su licencia vencida en ese mes y ya no los cobija esa

“En este momento, el panorama en el Huila es complicado dado que la gente está bastante desinformada, lo que genera poca asertividad en el cumplimiento de la norma. Sin embargo, teniendo en cuenta el aumento de guardas de tránsito en la región se espera el cumplimiento de la norma y que la gente decida realizar el trámite.”



Alrededor de 4 millones de colombianos se les vencía la licencia de conducción entre el 1 y 31 de enero del 2022.

ley, por tanto, deben ponerse al día si no se les impondrá las medidas establecidas. Los efectos de esa decisión difieren que es hasta el 20 de julio del 2023 para permitirle a esas personas que puedan renovar sus licencias, pero solo a esas. Las otras que ya tienen sus licencias vencidas deben renovarlas inmediatamente”, aseguró la directora del Instituto de Transporte y Tránsito del Huila.

Más de 7.000 comparendos se han impuesto durante los últimos 5 años por ese tema en el departamento huilense, una cifra realmente alta y preocupante para las autoridades competentes, sin embargo, aclaran que no siempre los multados son de la región dado que hay muchos actores viales que simplemente se transportan por las vías del Huila pero no son de aquí. Inclusive, algunos comparendos no son realizados por el vencimiento del documento, sino por no cargarlo.

Ahora bien, aunque la no renovación oportuna por lo general se da en las dos categorías (automóviles y motocicletas), lo cierto es que, la problemática persiste con más fuerza en las motocicletas. A la fecha, en la presente vigencia 2022 el Instituto de Transporte y Tránsito del Huila ha hecho entre licencia iniciales y renovación, cerca de 4.036.

“La invitación es que no esperen a que les llegue la fecha límite a aquellos que tienen esa condición especial, sino que lo hagan inmediatamente, porque generalmente se pueden presentar demoras o retrasos por la congestión del sistema debido a la alta cantidad que se tiene que hacer renovación. Nosotros queremos hacer un llamado muy especial a todos los ciudadanos porque realmente la cifra de renovación que se requiere en el departamento es muy alta. Por favor, es importante que se pongan al día y no esperen a que todo se congestione porque es importante que por cualquier vía que se desplacen le den cumplimiento al Código Nacional de Tránsito”,



Preocupa la desinformación de la ciudadanía que no está haciendo el trámite para la refrendación del documento.

puntualizó Eliana Paola Conde.

El costo de la tramitología depende de la categoría, pero en promedio oscila entre \$68.059 solamente en los derechos de tránsito. A su vez, en los Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC) pagan el valor del certificado, el examen médico y esa suma generalmente asciende a más de un millón de pesos.

¿Quiénes pagan?

Julio Castro, gerente de CRC y representante legal de un centro de enseñanza automovilística, afirmó que, “políticamente lanzan alguna publicidad con algo que le interese a la ciudadanía, en este caso las licencias de conducción y luego con el falló cambiaron otra vez las cosas. En el decreto solo entran las siguientes: A1, A2 y B1, ninguna otra categoría entra a este decreto. Una persona que tenga otra categoría debe pagar de forma inmediata”.

En este sentido, a medida que se les va venciendo la licencia de conducción deben ir renovando el documento. Según Julio Castro, no se prevé congestión porque hay mucha gente que ha venido haciendo el trámite a pesar del decreto que había dictado el gobierno postergando la fecha.

Aseguró también que, “El 30% de las personas lo han venido haciendo, son pocas las que han ido y se regresan porque han alargado el tiempo de la li-

cencia. Se ha venido avanzando de forma positiva porque la gente viene cumpliendo”.

Desinformación

Por su parte, Yeferson Lemus, gerente comercial de Jeleco Asesores, explicó que, en este momento, el panorama en el Huila es complicado dado que la gente está bastante desinformada en este tema, lo que genera poco asertividad en el cumplimiento de la norma. Sin embargo, teniendo en cuenta el aumento de guardas de tránsito en la región se espera el cumplimiento de la norma y que la gente decida realizar el trámite.

“Los huilenses estamos desinformados, referente al proceso de la licencia de vencimiento no tiene idea. Lo que hay que decirles es que los que tengan más de una década con la licencia de conducción deben refrendar el documento. No hemos visto el cambio que se esperaba desde enero. Es importante

decirles que hagan la refrendación de manera inmediata porque pueden aprovechar las tarifas de este año y aprovechar que en este momento la afluencia está un poco baja y eso le va a permitir hacer un trámite rápido. Posiblemente, a inicios del próximo año puede estar un poco más complicado ese proceso”, concluyó.

¿Cómo renovar la licencia de conducción?

- Acercarse a un Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC) y agendar una cita para realizarse los exámenes físico-mental y de coordinación motriz para conducir.

- No contar con multas o infracciones de tránsito.

- Al momento de cumplir la cita debe llevar el documento de identidad original y contar con disponibilidad de tiempo. Al terminar este proceso la información quedará cargada automáticamente en la plataforma Runt.

- Agendar una cita previa en el organismo de tránsito de su ciudad o municipio para renovar su licencia de conducción.

- Pagar los valores estipulados, este dependerá del organismo de tránsito donde haga el trámite.

Nota: No olvide revisar la fecha de vencimiento que aparece en el documento.

En el Huila hay alrededor de 400 mil personas que tienen pendientes la renovación de las licencias de conducción y los ciudadanos pueden realizar esa tramitología en cualquier organismo de tránsito. Por eso, los invitan a ejecutar la renovación de documento.



Más de 7.000 comparendos que se han impuesto durante los últimos 5 años por la licencia de conducción en el departamento huilense.

Enfoque

Todo está listo para el desfile del 20 de julio

■ El próximo 20 de julio el país y el departamento conmemoran los 212 años del grito de independencia de Colombia. Es por esto que, tras dos años de no realizarse, vuelve el místico desfile militar y policial por las calles de la capital huilense. Asimismo, las administraciones municipales organizan actividades para festejar esta fecha histórica para la Nación.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

Luego de dos años vuelve el icónico desfile militar del Día de la Independencia. Bajo la consigna de la conmemoración, la fuerza pública recorrerá las principales calles de Neiva, por tanto, invitan a la ciudadanía a participar de la jornada con la camiseta tricolor o blanca.

La celebración de la fiesta patria, arranca hoy en la Plaza de Banderas de la Gobernación, a las 10:00 de la mañana, con izada del Pabellón Nacional y ofrenda floral, donde se conmemorará el Día de los Héroes de la Nación y sus familias. Posteriormente, el miércoles 20 de julio iniciará con diversas actividades que buscan recordar los 212 años del grito de independencia de Colombia.

El acto protocolario empezará su programación con la eucaristía a celebrarse a las 7:30 de la mañana en la catedral de Neiva, seguidamente, a las 8:30 se continúa con la izada del Pabellón Nacional y la ceremonia de entrega de condecoraciones por parte de la Gobernación del Huila y la Alcaldía a un grupo de oficiales, suboficiales, soldados y patrulleros de Ejército y Policía.

Entre tanto, a las 9:00 de la mañana está previsto el inicio del tradicional desfile Militar, de Policía e interinstitucional y además contará con la participación de las bandas marciales de las instituciones educativas, Bomberos,



Luego de dos años vuelve el icónico desfile militar del Día de la Independencia.

Defensa Civil, Inpec, entre otros.

El recorrido

El recorrido del desfile tendrá inicio en la carrera cuarta con calle primera, avanzará hasta la Gobernación del Huila, donde estará situada la tarima principal, continuará por la calle 10 para tomar la carrera quinta y así seguir por la calle 21, para terminar en la carrera 16.

Franky Vega Murcia, secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario del Huila, señaló, "Queremos invitar a los huilenses al desfile de independencia, después de dos años de pandemia se reactiva este importante desfile. Los invito a utilizar su camisa tricolor o ca-

misa blanca, en honor a nuestra patria".

Durante el desfile los huilenses podrán observar a los soldados y policías mejor entrenados, capacitados, comprometidos con la paz y la seguridad regional. Por tanto, cada bloque demostrará mística, disciplina, fortaleza y transparencia, cualidades que engalantarán la ruta del recorrido. Entre las fortalezas de la Fuerza Pública, los asistentes observarán la representación de las armas del Ejército, la aviación militar, la unidad élite contra el secuestro y la extorsión, las fuerzas especiales, el parque automotor, entre otras capacidades.

"Reiteramos nuestra invitación para que nos demos cita con nuestros hijos para que conozcan el patriotismo y la paz y la vida que tanto reclamamos. Trabajamos para brindar a los Neivanos un desfile propio de nuestras instituciones" señaló por su parte el secretario de Gobierno de Neiva, Faiver Hoyos.

Seguridad garantizada

El coronel Edwin Becerra Díaz, comandante de la Novena Brigada del Ejército, dijo, "Aquí vamos a mostrar especialmente todas nuestras capacidades. Vamos a estar todos muy concentrados, mostrándole una vez más al pueblo colombiano que todas las fuerzas militares siempre va estar brindado la seguridad y tranquilidad que tanto necesita este departamento. Tenemos cerca de 600 uniformados que van a estar en el desfile, pero de igual forma tenemos un personal que estará de seguridad en un tercer anillo, hay unas coordinaciones con Policía Nacional para que se garantice la seguridad no solo para el desfile sino de todo el departamento como se ha venido haciendo".

En este sentido, durante el recorrido tendrán seguridad articulada con la Policía, Fiscalía, CTI y otras entidades. Las reuniones las han adelantado junto al gobernador del departamento, alcaldes de los diversos municipios y comandantes de los batallones adscritos a la Novena Brigada. Igualmente, han adelantado Consejos de Seguridad con la Sijín y CTI, para analizar los temas de injerencia de grupos armados organizados en el departamento y así dar una parte de tranquilidad.

"Una cosa es el personal que va a venir al desfile militar y otra cosa es lo que mantienen todavía las áreas de operaciones tanto en área rural y urbana. Allí nos vamos a mantener presentes. Queremos hacer una invitación para que nos acompañen a la conmemoración de los 212 años Día de la Independencia, un desfile donde mostraremos todas nuestras capacidades, nuestro Batallón insignia del departamento del Huila, el Batallón de Artillería N° 9 Tenerife que llega a este departamento desde 1936 a traer seguridad y tranquilidad. De igual forma nuestros batallones de ingenieros han dejado huella, al igual que el Batallón de Desminado Humanitario y el Batallón de Helicópteros", agregó el Coronel.

Compromiso regional

Por su parte, el coronel Diego Fernando Vásquez, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, explicó que, "Se tiene dispuestos más de 700 uniformados de todas las especialidades del servicio de Policía, los cuales participarán de manera directa en la logística y la seguridad del evento, por lo cual invitamos a la ciudadanía para que nos acompañe y disfrute de todas las capacidades humanas, técnicas y de logística con que cuenta su Policía y el Ejército Nacional. Se busca que la comunidad pueda observar unos policías y soldados bien entrenados, capacitados y comprometidos con la seguridad y la paz regional, capaces, a través de su mística, disciplina, fortaleza y transparencia, de enfrentar las tradicionales y nuevas amenazas de la seguridad en nuestro país".

En Pitalito

Adicionalmente, el coronel Gustavo Camargo, comandante de Policía Huila, invitó a los Laboyanos a salir a las calles con sus familias, levantando las banderas de Colombia, asimismo, hizo la invitación a los huilenses para que festejen los 212 años del grito de independencia de Colombia. Finalmente, durante la jornada no podrá faltar la representación de los trajes de la época, acto mediante el que se busca evocar la transición del uniforme militar a lo largo de la historia.

Los soldados de la Novena Brigada, integrantes de la Policía Nacional, de la Fuerza Aérea, organismos de socorro, las instituciones educativas y en general el pueblo huilense, rinden tributo a tan significativa fecha, la que marcó la libertad de los colombianos.



Las autoridades invitan a la ciudadanía a participar de la jornada con la camiseta tricolor o blanca.

Encuentro entre embajador (e) de EE.UU. y Gustavo Petro

■ El funcionario de la Casa Blanca, Francisco Palmieri, se reunió con el presidente electo Gustavo Petro. El encuentro fue la antesala de la reunión que tendrá Petro con dos delegados de Joe Biden.

DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

Francisco Palmieri, embajador (e) de Estados Unidos en Colombia, se mostró optimista después de la reunión que sostuvo ayer lunes con el presidente electo, Gustavo Petro. Tras la cita, el diplomático aseguró que ambos gobiernos trabajarán unidos.

“Gracias presidente electo, Gustavo Petro, por una productiva reunión. Esperamos trabajar de cerca con el nuevo gobierno en nuestros objetivos compartidos para seguir estrechando los lazos que unen a nuestras naciones y su gente”, dijo el embajador.

Este encuentro se realizó como antesala de la reunión bilateral que tendrá el presidente Petro el próximo jueves con dos enviados del mandatario estadounidense, Joe Biden, quien se ha mostrado dispuesto a entablar



El embajador (e) de Estados Unidos en Colombia, Francisco Palmieri, se reunió ayer con el presidente electo, Gustavo Petro, previo a la reunión que se hará con la delegación de EE.UU. el próximo jueves.

diálogos directos con el nuevo gobierno.

La delegación estadounidense en la reunión bilateral del jueves estará encabezada por el asesor adjunto de Seguridad Nacional, Jonathan Finer, quien estará acompañado por el embajador (e) Palmieri y el asesor de la Casa

Blanca para el hemisferio occidental, Juan González.

Desde ya está claro que la postura del gobierno Petro será reformista y tendrá cinco focos para dialogar sobre cambios: el Tratado de Libre Comercio (TLC), la extradición de colombianos, la lucha contra las drogas, la implementación del Acuerdo de Paz con las Farc y el cambio climático.

El presidente electo planteó desde campaña que propondrá que los narcotraficantes se acojan a un

proceso de “desmantelamiento pacífico” para “supeditar la extradición al incumplimiento”. Este cambio tomó fuerza tras la extradición del jefe del Clan del Golfo, Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel, a la que Petro se opuso.

El mandatario señaló que ofrecerá esta opción de desarme para los traficantes de drogas y supeditaría la opción de extradición a quienes reincidan en sus crímenes o no les entreguen a las autoridades sus armas, droga, rutas, dinero e información clave.

Tras su victoria en las urnas el 19 de junio pasado, el presidente electo dialogó vía telefónica con el secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, y posteriormente hizo lo propio con Biden. En ambos diálogos se mostró interés por mantener en firme las relaciones bilaterales que cumplen 200 años.

“Esperamos trabajar de cerca con el nuevo gobierno”: embajador (e) de EE.UU. a Petro.

Álvaro Uribe rindió cuatro horas de interrogatorio ante la Fiscalía

DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

El expresidente Álvaro Uribe Vélez rindió interrogatorio ante la Fiscalía General en el marco de la investigación que se le adelanta por su presunta participación en los delitos de fraude procesal en actuación penal y soborno a testigos.

El exmandatario llegó a la diligencia judicial en compañía de su abogado, Jaime Granados Peña. Durante cuatro horas respondió las preguntas del fiscal tercero ante la Corte Suprema de Justicia, Javier Fernando Cárdenas Pérez, quien asumió la investigación luego que la jueza 28 de Conocimiento de Bogotá rechazara la solicitud de preclusión del proceso.

El pasado 2 de mayo, el fiscal general, Francisco Barbosa, aceptó la dimisión de Gabriel Jaimes Durán para seguir la investigación y designó al fiscal tercero para que reanudara la recolección de elementos materiales probatorios. En el artículo 294 del Código de Procedimiento Penal, “(...) el fiscal deberá solicitar la preclusión o formular la acusación ante el juez de Conocimiento. De no hacerlo, perderá competencia para seguir actuando de lo cual informará inmediatamente a su respectivo superior. En este evento

el superior designará un nuevo fiscal”.

El fiscal Cárdenas Pérez deberá determinar si llama a juicio al exmandatario o, por el contrario, pide nuevamente la preclusión del proceso ante un juez de Conocimiento. Para tomar una decisión, el nuevo delegado del ente investigador —un curtido abogado especializado en derecho penal y derecho administrativo— citó a 26 personas a entrevistas para recolectar evidencia y llenar los vacíos que puso de presente la jueza 28 en su determinación.

Cárdenas Pérez se desempeñó, durante 17 años, desde 1993 hasta 2010, como juez promiscuo municipal, juez Civil del Circuito y municipal, juez Penal del Circuito y municipal, y juez de Familia. Fue después de esto que empezó a trabajar en la Fiscalía, donde se ha desempeñado como fiscal especializado de carrera de la Unidad antisequestro y de Organizaciones criminales. Desde 2020 es fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia.

La semana pasada, la Corte Suprema de Justicia rechazó por improcedente la acción de tutela que habían presentado el senador Iván Cepeda Castro y el exfiscal general Eduardo Montealegre Lynett —dos de las víctimas reconocidas dentro del proceso penal— con la



El exmandatario tuvo una cita de cuatro horas ante el fiscal Javier Cárdenas que lleva el caso de presunta manipulación de testigos.

que buscaban que la Fiscalía General llamara a juicio al exmandatario. El alto tribunal consideró que no se podía avalar dicha petición, puesto que desconocería los principios de independencia de la Rama Judicial.

Debido a esto se consideró que “no resulta válido que los impugnantes

acudan a la acción de amparo para desarrollar el debate que corresponde a la causa ordinaria, pues esta no constituye una instancia adicional o paralela a la de los funcionarios competentes, menos en el caso concreto, donde se verificó que los recursos instaurados han sido atendidos oportunamente y resueltos, en su mayoría, de manera favorable a sus intereses”.

La defensa del expresidente manifiesta que las acusaciones que se han hecho en contra del exmandatario sobre supuestamente ordenar presionar a testigos para que se retractaran son de “oídas” y realizadas por personas que no tienen ningún tipo de credibilidad, pues siempre buscaron beneficios jurídicos. Igualmente, sostienen que no hay ningún indicio de una orden directa para manipular y presionar a los testigos.

Por estos hechos, enfrenta un juicio el abogado Diego Cadena, exapoderado de Uribe, y quien —según la Fiscalía General— fue en repetidas oportunidades a las cárceles La Picota y La Modelo para ofrecerles beneficios jurídicos a los exparamilitares Juan Guillermo Monsalve y Carlos Enrique Vélez, alias Víctor. Con información de Semana.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M
Fotos: José Rodrigo Montalvo

Los diferentes frentes de obra que tiene Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva en la ciudad, unidos a las intervenciones por recuperación de la malla vial en la capital del Huila, son motivo de quejas permanentes por parte de quienes tienen que movilizarse desde los diferentes sectores en Neiva.

Tanto en el norte como en el sur, al igual que en el oriente, quienes se movilizan en sus vehículos particulares o en el transporte público, coinciden en que la movilidad en esta ciudad se hace cada día más difícil.

En esta oportunidad, Diario del Huila, atendió el llamado de moradores y quienes a diario se movilizan por la calle 8 a la altura de Ipanema, en cercanías a la Universidad Corhuila en su sede de Prado Alto, Las Brisas y sectores vecinos.

“Queremos conocer por qué la vía alterna que se podía utilizar tanto para subir como para bajar, la dejaron en un solo sentido, por lo que a las horas pico se forman unos trancones monumentales a la altura del semáforo de la 34”, dice Isabel Montaña, comerciante.

En el momento de la visita, hacia el mediodía, por aquello de la hora pico, se pudo observar una larga fila de vehículos en los dos sentidos y solo a una agente de tránsito, tratando de agilizar la movilización en el sector.

“Esto es así, todos los días, hoy no está tan congestionado, pero hay días que se hacen unos nu-

dos de botella que ni los propios agentes de tránsito pueden dar vía de manera rápida”, sostiene Carlos Espitia, un conductor que se ha detenido por el semáforo en rojo.

“Es más, lo de la presencia de agentes de tránsito es esporádica, no a todas horas, por ejemplo, en la tarde, cuando es el retorno, no se ven por ningún lado y se forma el trancón desde la 34 hasta la entrada de la Normal, que a la hora de entrada y salida de estudiantes es otro punto de tránsito lento en la vía”, añade un conductor de un vehículo de transporte de alimentos.

El cuestionamiento de quienes utilizan la vía para desplazarse desde la parte alta de la ciudad es por el cambio de la 8C que a la hora pico les permitía utilizarla como alterna para evitar el semáforo de la 34, y salir más abajo de nuevo a la 8, pero al quedar solo subiendo la vía alterna se quedan atrapados en el trancón.

La calle 8, que ha sido objeto de reclamos en otras ocasiones por el mal estado de la malla asfáltica, es una de las vías de mayor movilización automotor en el oriente de la ciudad. Para muchos de quienes residen en los conjuntos, es prácticamente la única vía para movilizarse desde y hacia sus lugares de residencia.

Una de las versiones que encontramos sobre el sentido único de la vía solo subiendo, es que residentes de las Brisas y Prado Alto fueron los que pidieron que la dejaran solo de esa manera porque era tal la afluencia de carros y motos a la hora pico, que se demoraban hasta una hora para poder ingresar a sus lugares de residencia.



Calle 8 con 32 en el oriente de Neiva, lugar de permanentes trancones.



Los motociclistas se movilizan en gran proporción.

Nuevas quejas por trancones en el oriente de Neiva

Los permanentes trabajos que se realizan en el marco de la recuperación de la malla vial, sumados a intervenciones de redes de acueducto y alcantarillado, son motivo de permanentes reclamos por parte de los neivanos. Se agrega a esto el aumento del parque automotor que crece a una velocidad mayor que las vías. La movilidad en Neiva se dificulta sobre todo en las horas pico.



A la hora pico el trancón se forma en los dos sentidos.



Agentes de tránsito hacen presencia en las horas de mayor afluencia de vehículos.



Fila de vehículos frente a la sede de CorHuila en Prado Alto.

En el momento de la visita, hacia el mediodía en plena hora pico, se pudo observar una larga fila de vehículos en los dos sentidos, y a una sola agente de tránsito.

“Otra situación que contribuye a formar los trancones son los múltiples negocios que existen al costado de la vía, como panaderías y otros, lo que hace que las personas parqueen sobre la calzada”.

La Secretaría de Movilidad responde

Al consultar por los reclamos de los ciudadanos del oriente de Neiva en el sector de Prado Alto y la congestión vehicular que ocasiona trancones que llaman “monumentales” a las horas de mayor circulación, como es en la mañana, al mediodía y en las primeras horas de la noche, voceros de la Secretaría de Movilidad entregaron argumentos a la manera como se viene atendiendo esta problemática.

“La movilidad en Neiva se ve afectada por una serie de circunstancias que se deben de tener en cuenta a la hora de los reclamos y de cuestionar la manera como se atiende la movilidad en la ciudad”, es el comentario inicial de Alexander Sánchez, quien hasta hace unos días fungía como representante de este cartera.

“Hay unos cambios que se vienen realizando para garantizar la movilidad en la ciudad de Neiva, en ese sector de la calle 8 con carrera 34 son varios los fenómenos a tener en cuenta; uno el avance y crecimiento urbanístico que ha tenido ese sector, lo que ha llevado a aumentar el parque automotor tanto subiendo como bajando”, indicó Sánchez.

“Otra situación que contribuye a formar los trancones son los múltiples negocios que existen al costado de la vía, como panaderías y otros, lo que hace que las personas parqueen sobre la calzada, con lo que esta se limita a un carril y contribuye a que a las horas pico se presenten trancones por 15 a 20 minutos”, agregó. Una situación que se ha analiza-

do por parte de los técnicos de la Secretaría es la poca duración en segundos del semáforo, por lo que a las horas pico se envían agentes de tránsito para anular el semáforo y que haya mayor fluidez en la movilidad.

En cuanto al sentido modificado, Sánchez, indicó que “se hizo por petición de los propios residentes que se mostraron afectados al ser una vía demasiado angosta, y dejarse en los dos sentidos en lugar de solución se convertiría en otro problema. Esta quedó solo subiendo, al principio se había dejado solo bajando, pero por la queja se modificó y quedó solo subiendo”.

Finalmente, como argumento adicional para el cambio del sentido de la vía, tras el estudio que hicieron, se estableció que eran muchos los accidentes, especialmente de motociclistas. Agregó que dentro de los cambios que se han hecho del sentido de las vías está ese de la 8C y la de Monserate, que en principio causó polémica, pero que al entrar en vigencia y tras la socialización los ciudadanos entendieron que era por motivos de seguridad vial”, argumentó el exsecretario de Movilidad.

Como conclusión se puede colegir que el crecimiento de la ciudad y su desarrollo urbanístico, han generado el crecimiento del parque automotor con la dificultad de unas vías que no fueron construidas pensando en ese crecimiento. “Esto es algo que finalmente se tiene que corregir a futuro con la ampliación de las vías y la construcción de otras altermas”, concluyó Alexander Sánchez.

Actualidad

El IPSE triplicó la capacidad de estructuración de proyectos de energía

■ El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, IPSE, pasó de estructurar proyectos para beneficiar cerca de 6 mil usuarios en 2018, a más de 37 mil usuarios en 2022. Así lo indicó en el marco del VII Encuentro de las Zonas No Interconectadas, adelantado en la ciudad de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas, IPSE, en el marco del VII Encuentro de las Zonas No Interconectadas, adelantado en la ciudad de Neiva, realizó un balance de logros en materia de universalización del servicio de energía, con un enfoque especial en el trabajo realizado en la estructuración de proyectos para fortalecer el Banco de Proyectos de Inversión, al tiempo que presentó las nuevas herramientas tecnológicas que ofrece el Instituto para facilitar la formulación de este tipo de iniciativas.

“En estos cuatro años, incrementamos la calidad en la formulación de proyectos de energía triplicando la capacidad de estructuración y viabilización técnica de proyectos en el IPSE. Mientras que en 2018 eran cerca de 6 mil usuarios beneficiados, hoy son más de 37 mil usuarios potenciales con proyectos estructurados y viabilizados. Adicionalmente, este Gobierno logró una asignación de recursos por más de 2 billones de pesos, con distintas fuentes de financiación pública, para beneficiar a más de 100 mil familias”, señaló el director del IPSE, José David Insuas-



El instituto realiza acompañamiento a los territorios para la estructuración de proyectos de soluciones energéticas.

ti, durante su intervención en el encuentro.

Herramientas tecnológicas

“Para alcanzar la meta de la universalización del servicio de energía en 2030 es necesario el trabajo articulado entre el Estado, los entes territoriales, operadores del servicio y la inversión privada. Una de las barreras que encontramos al llegar fue la baja

estructuración de proyectos por eso reforzamos el trabajo dentro del IPSE, pero también pensamos en fortalecer y acompañar a los estructuradores de proyectos en un trabajo articulado para alcanzar la meta que todos anhelamos”, resaltó Insuas-

Es por esto que el IPSE diseñó y desarrolló una serie de herramientas tecnológicas para facilitar el proceso de estructuración de proyectos de inversión para energización en zonas no interconectadas a las que es posible acceder desde el menú principal de la página www.ipse.gov.co donde se encuentra el botón ‘Gestión integral de proyectos’ y luego seleccionar

la Guía práctica de estructuración de proyectos donde se encuentra una caja de herramientas con guías, aplicaciones y documentos de apoyo.

La primera herramienta es el Sistema de Información Geográfica SIGIPSE, un visor geográfico e interactivo en el que los interesados encuentran información detallada sobre las localidades de las zonas no interconectadas, tipo de generación de energía, incluida la generación con fuentes renovables, tipos de medición de las localidades, proyectos, resguardos indígenas, comunidades étnicas, entre otros datos.

La segunda se trata de un simulador de Estudio de Mercado que le permite a los estructuradores de proyectos de energía identificar posibles costos estimados de un proyecto energético, determinando materiales, tipo de solución, transporte, imprevistos, entre otros factores.

Y finalmente, la ‘IPSE APP’, una aplicación gratuita disponible en Play Store, desarrollada para adelantar la encuesta de caracterización de usuarios no interconectados que mejora y sistematiza procesos de identificación de necesidades, agilizando tiempos de respuesta en la selección y estructuración de proyectos energéticos.

Para alcanzar la meta de universalización del servicio que El IPSE ha desarrollado una serie de herramientas tecnológicas que facilitan el proceso de estructuración de proyectos de inversión para energización en zonas no interconectadas.

Superintendencia de Industria y Comercio en el municipio de Colombia

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Superintendencia de Industria y Comercio, en su rol como autoridad nacional para la protección al consumidor, llegará al municipio de Colombia, en el departamento del Huila, a través del programa Ruta del Consumidor, para ofrecer orientación gratuita a los habitantes ante posibles inconvenientes con la compra de bienes o servicios. El programa estará ubicado en el Parque Principal (Cl. 6 #3-26) el 21 y 22 de julio, en el horario de 8:00am a 4:00pm.

La Ruta del Consumidor es una iniciativa que busca llegar a todas las ciudades y municipios de Colombia a través de cinco (5) unidades móviles (buses y camionetas), que recorren el territorio nacional brindando orientación a los ciudadanos en materia de derechos del consumidor, los cuales involucran desde la compra de un producto o servicio, la



A través de la Ruta del Consumidor, la Entidad ofrece orientación gratuita a los ciudadanos en temas relacionados con la protección de sus derechos como consumidores.

prestación de servicios públicos domiciliarios, sistema de salud y asuntos financieros, entre otros.

Dentro de los servicios que se prestan en la Ruta del Consumidor se encuentra también el de-

nominado Arreglo Directo, donde los consumidores pueden solucionar, con rapidez y eficiencia, las controversias que tengan con los comerciantes en sus relaciones de consumo. Igualmente, se adelantan jornadas de capacitación a estudiantes, ligas de consumidores, personerías, comerciantes y funcionarios de las alcaldías locales; entre otras actividades pedagógicas y de divulgación de la Ley 1480 de 2011-Estatuto del Consumidor-.

En lo que va del 2022, con este proyecto se han visto beneficiadas más de 32 mil personas, quienes, sin necesidad de salir de sus territorios, han podido acceder a orientación gratuita del personal especializado dispuesto por la Superintendencia de Industria y Comercio. En el departamento del Huila la Ruta ha llegado a 7 municipios, atendiendo a más de mil ciudadanos.

Velú-Tolima y sus tradicionales fiestas del 20 de julio

■ Para unir a la población dejando atrás el tema de la violencia, por motivos de las rencillas políticas en la década de los sesenta de conservadores y liberales, en Velú, población ubicada en límites del Tolima y el Huila, surge la idea de un joven hijo de esa tierra, quien comienza a trabajar para organizar las primeras fiestas en el mes de julio.

DIARIO DEL HUILA, HISTORIA

Por Hernán Guillermo Galindo M

“**P**or la historia oral me cuentan que se inicia con una actividad denominada ‘El Totumeo’ liderada por el sargento Gustavo Useche Culma, y con la colaboración de los residentes de esta región comienzan a tomar fuerza las fiestas tradicionales tomando como base la fecha clásica del 20 de julio del histórico ‘Grito de Independencia’, cuenta en un recuento escrito el colega Luis Herney Perdomo Guerrero.

“Velú a orillas del gran río de la patria ha dado la bienvenida a sus fiestas a propios y visitantes, donde también la fiesta brava no podía faltar primero decía Carlos Torres (q.e.p.d.) armaban la corraleja y años después llegan las plazas metálicas para disfrutar de una buena tarde de corrida de toros”, añade la historia de Luis Herney.

Con su colega de radio Hernán Torres Paloma del año 1984 en adelante ayudaron a hacer gestión para llevar desde Neiva muestras culturales, “recuerdo cuando llevamos en el bus de la alcaldía de Natagaima el grupo de rajaleñas ‘Aires de Rumichaca’.

Más adelante, también por gestión suya, llevaron el grupo juvenil de Danzas folclóricas con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Huila, en otra celebración llevaron al grupo de danzas ‘Remembranzas’ integrado por personas de la tercera edad.

“En tiempos de la gobernación de Rodrigo Villalba Mosquera, se vino desde Velú, un grupo liderado por el maestro Feliciano Bustos Aroca, el acordeón del maestro Hugo Soache Soache, la lechona de Miller Díaz conocido como ‘sopa de toldo’, haciendo alusión a los matachines,



Velú centro poblado en límites del Tolima y el Huila.

de la cual Aurora de Navarro le hizo una canción, traía su disfraz puesto el joven Andrés Felipe Díaz Ramos.

Con esto se logra que, en la velada de apertura de las fiestas del 20 de julio del año 2005, llegue a Velú la Banda Sinfónica de Vientos del Huila y recuerdo que los 50 músicos en tarima cerraron su presentación esa espléndida noche con un tema de salsa muy conocido y que ustedes se lo han gozado, ‘Cali pachanguero’, relata.

Así cada año se realiza la fiesta, con un motivo central y un tema alusivo a quien se pretende homenajear. Para Perdomo Guerrero son muchos los recuerdos a lo largo del acompañamiento de estas fiestas y muchas las personas a las que les guarda especial cariño y agradecimiento.

“No olvida que rueda como un

balín, que se goza con malicia, los tamales de cacha floja, que allí está la trompeta del maestro Yango, llegar a la CHEMI centro de alegres reuniones sociales con don Miguel Aroca y doña Chela, el acordeón de Delio Soache, Miguel Aroca Díaz, las melodías alegres interpretadas por Tejo Ismael Ortega (q.e.p.d.), donde no podía faltar la vieja Sara, los apuntes de garrotazo, la época de pachanga, don Carlos Torres, la carcajada única de gorgojo, la música de Hugo y Checho, el disfrute de las pescas en la isla de borugo, al sargento Torres, caramba y los gestores del reconocido encuentro del vallenato con el médico Jesús Antonio Useche Culma (q.e.p.d.) profesor Julio Rojas el maestro que ya se nos fue Fernando Guzmán Mozos y Feliciano Bustos Aroca.”

El maestro José Facsir Sánchez (q.e.p.d.) dejó un bello mensaje a esta tierra con su himno cuando en su voz cantando decía: “Velú te llevo en mi corazón,” por donde han pasado los mejores grupos y orquestas de nuestro país, si bien el 20 de marzo de 2020 la pandemia del COVID-19 obligó todos los habitantes del planeta al aislamiento, “nos tapanon la boca, pero nunca el pensamiento en este 2022, nace nuevamente la ilusión de que por Velú se

puedan revivir las fiestas de forma presencial y con los mejores detalles lógicamente con el apoyo eficiente de su representante legal el médico Mauricio Andrade Ramírez,” manifiesta el colega.

Décimo Sexto Festival Vallenato

En el presente año se cumplen dieciséis años cuando por iniciativa del maestro Feliciano Bustos Aroca, maestro Julio Rojas y el médico Jesús “Chucho” Useche (q.e.p.d.) dieron los primeros pasos, la creación del evento que ha contado con los grandes cultores de la música vallenata en nuestro país, el Festival de Acordeones de Velú.

El jueves 21, un día después de la fiesta tradicional del 20 de julio, se ha convocado a todos los acordeoneros que en “única categoría” se presentarán en las horas de la tarde en Velú, ante el jurado calificador y los cinco mejores, harán su presentación ante el público después de las siete (7) de la noche en la tarima central dispuesta para tal fin, los participantes acordes al reglamento solo se permite acordeón, caja y guacharaca.

El coordinador del evento, Germán Ernesto Díaz Bustos, y Delio José Bustos Soache el popular ‘Peso de Velú’, confirmaron que están invitados para cumplir las labores de jurados; Julián Mojica “Rey Vallenato de 2018” actual Virrey del concurso Rey de Reyes de 2022, a su lado Poncho Quevedo, Rey festival vallenato “Francisco el Hombre” en Riohacha 2012, Virrey de Reyes en el canto y la guacharaca Valledupar 2022, y un distinguido hijo de la tierra sede del evento el acordeonero Hugo Soache Soache.



El tradicional cerro del Pacandé, en sus cercanías queda Velú.



La música vallenata estará presente como desde hace 16 años.

Después de dos años de ausencia vuelven de manera presencial las tradicionales fiestas del 20 de julio en Velú, Tolima con la versión XVI del festival de acordeones.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8-06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Deuda histórica



Carlos Yepes A.

He venido escuchando que mañana 20 de julio, fecha en la que se posesiona el nuevo congreso de la república, la bancada del nuevo gobierno va a radicar un proyecto de ley que pretende darle un vuelco al sector rural.

Innegable que será el inicio del pago de una deuda histórica con el sector rural, el campesino en Colombia ha venido siendo engañado por décadas. Campaña tras campaña le han venido prometiendo al campo un papel protagonista en los planes de desarrollo sin que esto se haya cumplido por parte de los últimos gobiernos.

La coyuntura actual que atraviesa el mundo donde el cambio climático está prendiendo las alarmas acerca de un problema que se nos vino encima a pesar de haberlo avizorado desde décadas, como lo es la seguridad alimentaria, válida plenamente la urgente necesidad de que cualquier nuevo gobierno piense en éste como el principal problema a resolver.

El Huila tiene una oportunidad aplazada desde el año 1989 cuando el HIMAT contrató con el CPT (Consultoría de Proyectos Técnicos), el estudio de factibilidad del proyecto de riego Hobo-Campo-

legre-Rivera, para habilitar 30 mil hectáreas e incluirlas en la frontera agrícola del departamento. Pasaron 15 años hasta que en el 2004 por iniciativa de Juan Cárdenas la gobernación contrató con la Universidad Nacional una actualización del estudio realizado en 1989. Hoy el proyecto sigue en los anaqueles de la Gobernación.

Actualmente el Huila clama por un macroproyecto agropecuario y las bondades de este distrito invitan a que se mire nuevamente hacia este proyecto de riego que incluso hoy, tiene dos bondades adicionales como lo son garantizarle a Neiva el suministro de agua -hasta que el Río Magdalena lo permita- y eliminarle el bombeo eléctrico que vale cerca de cinco mil millones año al distrito de riego del Juncal que quedaría habilitado por gravedad. Existe también la iniciativa por parte del Ingeniero Jaime Vanegas, cabeza de este proyecto y quien posee la experiencia internacional más completa al respecto, de incluir la zona de Neiva - Villavieja dentro del mismo.

El Huila debe reclamar ante el nuevo gobierno obras de envergadura y de proyección, la coyuntura ratificada por parte de la FAO y organismos internacionales demuestra con sobrada razón que la actual crisis alimentaria que crece cada día más, es una justificación más para adelantar este proyecto.

Editorial

Renovación de la licencia de conducción

La Sala Plena de la Corte Constitucional tumbó una ley que suspendía, hasta por dos años, el vencimiento de las licencias de conducción que expiraban este año. Esta norma se aprobó para evitar la congestión para la renovación de la licencia de cerca de cinco millones de personas cuya licencia vencía el primer mes de este año. Estos usuarios, según la norma que se declaró inexecutable, tendrían dos años más de plazo para tramitar el cambio de la licencia.

Estar al día con la licencia de conducción refleja que usted es una persona que se preocupa por sí misma y que cuida a los demás. Además, puede evitar multas, sanciones o incluso que le inmovilicen el vehículo si cumple con esta reglamentación. Sin embargo, es innegable que muchos ciudadanos no conocen cuando deben renovar su pase. El Decreto Ley 019 de 2012 denominada Ley anti trámites, estableció que las personas menores de 60 años deben renovar su licencia cada 10 años. Por otro lado, quienes estén entre los 60 y 80 años deben renovarla cada 5 años. Así mismo quienes tengan más de 80 años deben hacerlo anualmente.

La fecha de vencimiento no quiere decir que deba esperar hasta ese día para renovar la licencia, sino que es la fecha límite. Lleve a cabo este trámite lo antes posible. Entre el 1° y el 31 de enero de 2022 a 5.675.194 colombia-

nos se les venció su licencia de conducción. En realidad, son 6'066.847 en esa condición, pues hay ciudadanos que tienen dos pases: uno para conducir carros y otro para motos, ambos expedidos en el mismo documento, según el Runt. Estas personas, y también los conductores a quienes les expire su licencia de esa fecha en adelante, o si la licencia no tiene fecha de vencimiento, están obligados a renovarla y tendrán plazo para hacerlo hasta el 20 de junio del año 2023.

Existe mucha irresponsabilidad por parte de algunos conductores. La siniestralidad vial dejó en la década pasada más de 64.000 víctimas fatales y 700.000 lesionados en calles y carreteras colombianas, cifras muy lejanas del objetivo que se había fijado el anterior Plan de Seguridad Vial 2011-2021, para reducir la siniestralidad en un 50 por ciento, aunque, si sirve de consuelo, muchos países se acercaron a la meta, pero ninguno la cumplió del todo. En Colombia, el 2021 fue un año récord en esas lamentables estadísticas: 7.238 personas murieron en accidentes de tránsito, y en lo que va corrido del 2022, hay un incremento del 18 por ciento frente al pasado año. Ahora la meta del Gobierno Nacional con el Plan es reducir de 14,2 a 7,1 por ciento la tasa de fatalidades por cada 100.000 habitantes durante los próximos 10 años.

PRESUPUESTOS REDUCIDOS

HAY QUE TANQUEAR EL CARRO.

VA A TOCAR SALIR DE ÉL.

EEH, SÍ, AL CARRO ME REFERÍA.

HAY QUE PAGAR EL COLE DEL NIÑO.

PERO NECESITAMOS EL CARRO.



La gran contradicción



Ariel Peña

William Godwin (1756-1836) considerado uno de los más importantes precursores del pensamiento anarquista, ante la malignidad de algunos personajes para tomarse el poder político y exponer a las masas, exclamó: "El demagogo astuto y violento, tiene más posibilidades de impresionar que un hombre de intenciones más puras"; quedando demostrado como la mentira y la violencia, son

las armas predilectas de gente ruin para engañar y someter a los ciudadanos a sus instintos insanos, seduciendo a los pueblos, cuando en realidad son falsos mesías; algo que es antagónico a las enseñanzas de Jesucristo quien proclamó la construcción del Reino de Dios, por lo tanto existe una gran contradicción entre el gobierno divino y los gobiernos terrenales.

En el Concilio de Éfeso en el año 431, se proclamó que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero hombre, por ello cuando se recuerda su paso por la tierra y su pasión y muerte, hay que volver a las palabras de San Agustín: "Cristo el se-

ñor se humilló para que nosotros aprendiéramos a ser humildes", y al ser Jesús el camino del encuentro con Dios, en estos tiempos hay que mirar al Maestro de Nazaret en toda su dimensión humana, menos en el pecado.

El ejemplo de vida de Jesús es incommensurable, debido a que vivió haciendo siempre el bien; desatancándose un hecho demasiado trascendente en su vida, de tantos que nos enseñan los evangelios desde el punto de vista humano, y a pesar de que algunos lo toman como metáfora, su significado es demasiado extraordinario para lo que debería ser el comportamien-

to de las personas ante la maldad, como fue el rechazo que le hizo a la propuesta del "padre de las tinieblas" cuando fue tentado en el desierto, dicen las escrituras: "Y le llevó el diablo a un alto monte, y le mostró en un momento todos los reinos de la tierra. Y le dijo el diablo: A ti te daré toda esta potestad, y la gloria de ellos; porque a mí me ha sido entregada, y a quien quiera la doy. Si tu postrado me adorares, todos serán tuyos. Jesús le dijo: Vete de mí, Satanás, porque escrito está: Al señor tu Dios adoraras y a él solo servirás. El anterior pasaje bíblico lo encontramos en el evangelio de San Lucas 4:5-8.

Ese trascendental relato nos demuestra la magnitud libertaria del Maestro, quien al rechazar el poder político que le ofrecía Satanás, nos pone de presente la tragedia histórica que ha representado para la humanidad la lucha por conquistar el dominio sobre las naciones y los seres humanos, como actualmente ocurre en Ucrania, ejemplo de cómo las fuerzas totalitarias le han causado a la tierra las peores desgracias y sufrimientos, mientras que la democracia con todas sus luces y sombras a tratado de buscar la armonía entre los humanos.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Posverdad



Libardo Montealegre M.

Hoy abordaré inquietudes que surgen de la lectura de los densos documentos que en su conjunto constituyen el informe final de la Comisión de la Verdad presentados al país el pasado martes.

¿Qué es Posverdad según la RAE? “Es la distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales. Los demagogos son maestros de la posverdad.”

A pesar que era de amplio conocimiento el sesgo ideológico de la Comisión de la Verdad, no deja de llamar la atención la forma hierática como el celebrado sacerdote De Roux en su calidad de presidente de esa Comisión ha presentado los resultados de su trabajo, repartiendo culpas a diestra y siniestra, pero sin responder al reclamo de miles de víctimas civiles y militares de la violencia que está instalada en el país desde tiempos pasados que no fueron escuchados en la Comisión de la Verdad.

No aporta mucho a la verdad el haber dejado de lado las declaraciones o revelaciones de muchos de las víctimas de la guerrilla fariana como casi que lo están gritando en todos los medios esas víctimas. Diferente fue el tratamiento que se dio a las audiencias en las que militares reconocieron sus terribles

errores en el desarrollo de la guerra, como fueron la muerte de inocentes personas para hacerlas pasar como bajas guerrilleras. Lo que se dio en llamar falsos positivos.

El documento total deberá ser estudiado por todos, y validado en su verdad por todos los colombianos. Cuando pase el tiempo, y su validez tenga la fuerza que se impone cuando se tiene la verdad, entonces tendrá el reconocimiento de verdad que hoy no ha logrado. Mientras tanto estamos ante la Posverdad de la Comisión de la Verdad.

Llama la atención un párrafo del discurso del sacerdote De Roux en su presentación el informe. Dice el sacerdote de Roux: “¿Por qué el país no se detuvo para exigir a las guerrillas y al Estado parar la guerra política desde temprano y negociar una paz integral? ¿Cuál fue el Estado y las instituciones que no impidieron y más bien promovieron el conflicto armado? ¿Dónde estaba el Congreso, dónde los partidos políticos? ¿Hasta dónde los que tomaron las armas contra el Estado calcularon las consecuencias brutales y macabras de su decisión? ¿Nunca entendieron que el orden armado que imponían sobre los pueblos y comunidades que decían proteger los destruía, y luego los abandonaba en manos de verdugos paramilitares? ¿Qué hicieron ante esta crisis del espíritu los líderes religiosos? Y, aparte de quienes incluso pusieron la vida para acompañar y denunciar, ¿qué hicieron la mayoría de los obispos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

¿Nos amenaza una crisis de energía?



Carlos Tobar

En este pandemónium en que se ha convertido el mundo en que vivimos, la crisis de energía es otro de los fenómenos que acechan a los pueblos y países del mundo. No solo a los países en desarrollo, los de bajos y medios ingresos, sino a los países ricos y desarrollados.

Así vemos cómo Europa, cuya matriz energética depende en buena medida del petróleo y el gas de Rusia, está sometida no solo a la escasez del suministro sino a los altísimos precios de esas fuentes de energía vitales para mover sus industrias y calentar sus hogares.

En los Estados Unidos, el mayor productor de petróleo y gas del planeta, los precios de los combustibles en las estaciones de servicio han superado con creces los precios históricos.

En China, el mayor consumidor de combustibles fósiles: carbón, gas, petróleo y sus derivados hay escasez de muchos de ellos y, aunque se ha beneficiado de los precios bajos de la producción rusa,

bloqueada por Europa, tiene una situación de inestabilidad por la parálisis de la producción por los cierres forzados por el covid.

En el caso de Colombia que es el que nos duele, la situación no es fácil. Aunque nos autoabastecemos de petróleo y gas y, tenemos una producción importante de carbón los precios internos se pueden disparar fuertemente al alza. La razón es que en la fórmula del precio de los derivados del petróleo, como la gasolina, el barril del crudo se valora a precios internacionales.

Esa situación no se ha reflejado plenamente, porque el Fondo de Estabilización de Precios ha asumido, vía presupuesto nacional parte del ajuste. Pero el desfase actual ya supera los 12 billones de pesos, corrección que tendrá que hacer el próximo gobierno o subiendo el precio de los combustibles al consumidor y, sacando recursos del presupuesto nacional para continuar subsidiando el precio final.

En el caso del gas las limitadas reservas nacionales obligan a seguir buscando este recurso, bajo la amenaza de tener que importarlo con precios que triplican el precio interno actual.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Gabriela Castro Bobadilla

La Teniente de Corbeta se posicionó en el segundo lugar de la categoría individual Sprint, dos kilómetros, en la competencia de natación en aguas abiertas Oceanman, realizada en Panamá este 16 y 17 de julio, en el que participaron más de 700 deportistas del mundo. Luego de 40 minutos de natación que iniciaron en la Playa de las Banderas, Causeway, Castro clasificó para el mundial que se realizará en Egipto, en el mes de octubre, alcanzando el décimo lugar en la clasificación general. Castro practica el triatlón desde hace dos años y hace parte del equipo de Triatlón de la Armada de Colombia.

Comentarios en redes

El Huila, gran exportador piscícola a nivel internacional

“Y va uno a comprar pescado y la sacan los ojos con esos precios”

Jonatan Arley Andrade

“Excelente noticia para la industria piscícola del departamento, pero contrasta con la poca demanda a nivel local, ya que uno va a los supermercados en Neiva y solamente se consigue tilapia importada y a precios exorbitantes.”

Justo Adrian Moya Rodriguez

Un paréntesis en Villavicencio



María Clara Ospina

Para hacer un paréntesis de tranquilidad antes del comienzo de un gobierno que llena el ambiente de temores, incógnitas, suposiciones y riesgos que afectaran nuestra vida, quién sabe por cuantos años, tomamos la decisión de ir unos días a Villavicencio para disfrutar de la naturaleza que rodea la ciudad puerta de los Llanos Orientales.

El primer día enrumbamos hacia Restrepo. Nuestra primera parada fue en el Bio Parque Los Ocarros, nombrado por el armadillo más grande que existe. El parque, administrado por el departamento del Meta, consta de 5.5 hectáreas, con 38 hábitats y 181 especies representadas en 1.400 animales pertenecientes a los ecosistemas de la Orinoquia. Vimos, naturalmente, un ocarro, osos hormigueros, granotes, un par de boas constrictor de varios metros de longitud, una de ellas encontrada en un caño de Villavicencio.

La colección de aves es magnífica, entre ella los buitres reales con sus plumas blancas y negras y su pico decorado por un “moco” azul, amarillo y rojo. Hay un puma de las sábanas, un tigre “mariposo” y un ocelote que más parece un gato que un tigrillo. Impresionantes, los tres enormes cocodrilos de la Orinoquia, casi blancos y los pequeños cocodrilos cachirres. Hay dantas, chigüiros y un acuario con el gran pirarucú y las cachamas, entre otros peces. Tres horas de caminata pasaron en un segundo. De allí a almorzar “mamona” llanera en uno de los asaderos de Cumaral.

De regreso una visita a la fábrica de lácteos La Catira, fundada en 1981, industria que compra sus insumos a los ganaderos del pie-

demonte de la región. Melquisedec Valero, su fundador, tiene razón en enorgullecerse de su impecable fábrica y sus excelentes productos netamente llaneros.

Para el atardecer ya estábamos en el Mirador de Restrepo tomando aguapanela con el típico pan de arroz de la región y disfrutando de la inagotable vista de las praderas y ríos que llegan hasta el fin del horizonte. Aquí, disfrutamos hablando de los ríos llaneros, con sus maravillosos nombres indígenas, sinfonía de sonidos, visiones teñidas de frondosos recodos, nubes de aves, peces únicos y ganado en sus playones; entre ellos, el Upin, Manacacias, Guacavía, Guatiquía, Orotoy y muchos más, además del Meta, aguas todas, que de una u otra manera llegan al Orinoco. Muchos de estos ríos poseen cascadas y pozos para nadar y pescar.

Rematamos día donde América Rey, reina del joropo, premiada por su amor a este arte que ella ha llevado a teatros del mundo para ser admirado. Allí gozamos con el lanzamiento de su musical llanero: El Silbón / Vive Zaperoco.

El segundo día hubo paseo a Acacías, a ver la hermosa acacia de su plaza principal, los sembrados de palma de aceite, los pozos petroleros, subir al mirador de Chichimene y darnos un chapuzón en el pozo El Clavel. De regreso a Villavicencio es obligada la parada en La Cuncia para probar los chorizos.

Imperdible, ir a conocer los lagos y jardines llenos de peces y tortugas del Centro Comercial Primavera Urbana. Créanme ¡son espectaculares!

El llanero ama tanto su cultura que el últimos viernes de cada mes es denominado, Día de la Llaneridad y todos, inclusive los empleados públicos y los colegios, lo celebran con música, poesía, vestimentas y comida llanera; tienen mucha razón, los llanos enamoran.

La imagen del día

“No soy merecedor de su perdón”



La Justicia Especial de Paz (JEP) y las víctimas se sentaron ayer a escuchar a 12 exmilitares señalados de cometer falsos positivos en la región Caribe del país. Los comparecientes pertenecían al Batallón La Popa, allí presentaron a 127 civiles como bajas en combate. “Fui encubridor de los paramilitares. Hice parte de un grupo que se convirtió en una organización criminal dentro del Ejército...No soy merecedor de su perdón...Muchas madres le dijeron adiós muy pronto a sus hijos”, reconoció el soldado profesional Yeris Andrés Gómez Coronel.

Panorama

Los idiomas y la igualdad e inclusión

■ Le damos 5 claves para entender en qué estado se encuentran los idiomas en su camino hacia la igualdad y la inclusión. Desde el español, hasta el inglés, el francés o la situación en los países nórdicos.



En los últimos años, el debate acerca de algunos términos y construcciones en el lenguaje ha sido muy habitual.

“El género en el lenguaje es solo una de las muchas aristas que muestran los idiomas en su camino a la igualdad.”

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

En los últimos años, el debate acerca de algunos términos y construcciones en el lenguaje ha sido muy habitual. Por eso, lingüistas de Babel, plataforma para el aprendizaje de idiomas, han querido hacer un repaso de esta cuestión en las distintas lenguas, para analizar en qué estado se encuentra y el papel crucial que juega en las reivindicaciones sociales por la igualdad y la inclusión.

“El género en el lenguaje es solo una de las muchas aristas que muestran los idiomas en su camino a la igualdad. El idioma siempre ha demostrado estar al servicio de las personas, que pueden -y deben- usarlo como su gran aliado para seguir creando entendimiento mutuo y seguir creciendo como sociedad,” según ha manifestado Paula Fernández, Editora Senior de español en el departamento de Didáctica de Babel.

Español: desdoblamiento de género y género neutro

Ya desde hace unos años, la forma masculina de las palabras, usada así tradicionalmente para referirse a ambos géneros, se ha convertido en uno de los puntos más controvertidos del uso

del lenguaje y en un reclamo por parte de ciudadanos e instituciones. De hecho, de un tiempo a esta parte es habitual usar ambos géneros al hacer referencia a un colectivo indistinto de personas, lo que se conoce como desdoblamiento de género. También emplear el género neutro, una fórmula no reconocida de manera oficial con el que se quiere dar visibilidad a aquellos grupos demográficos con identidad de género y orientación sexual diferente a las masculinas o femeninas. Ambos recursos son cada vez más visibles pero el género neutro todavía no goza de reconocimiento oficial por parte de las instituciones ya que la RAE considera el masculino como género neutro.

Inglés: género neutro reconocido en el diccionario

El caso de la lengua anglosajona es bien distinto al del castellano, ya que entre sus pronombres personales se incorpora la tercera persona del plural, que siempre ha sido neutra (“they” y “them”). Pero eso no es todo, ya que los diccionarios norteamericanos Merriam-Webster incluyen en sus páginas, desde el 2019, una acepción para el propio pronom-

bre “they”, en el que se reconoce su función como fórmula neutra del lenguaje, lo que supone un precedente importante en la evolución de su uso. Sin embargo, la inclusión no solo se limita a los pronombres en el ámbito del lenguaje. También buena parte del léxico ha ido evolucionando y, por ejemplo, en vez de “fireman” (bombero/a) ha acabado instaurándose la fórmula “fire fighter”.

Francés: discrepancias con el Ministerio de Educación

Hace apenas unos meses, el diccionario Le Robert, una fuente de referencia para los francoparlantes, incluía en su edición online el género neutro “iel”, contracción de “il” y “elle”. La institución lingüística alegaba que “observaba un uso creciente del nuevo pronombre en los últimos meses”. Las reacciones sobre el tema causaron cierto revuelo en la opinión pública y el propio Ministro de Educación se pronunció al respecto para manifestar que la “escritura inclusiva” no formaba parte del futuro de la lengua francesa.

Suiza: las grafías que pueden acabar en referéndum

En el país cuentan con tres

lenguas nacionales: alemán, francés e italiano. Si bien desde las instituciones públicas se ha promovido el uso del desdoblamiento de género y del género neutro ya desde los años 90, ha sido el uso de las grafías para reflejar todas las posibilidades de género (como por ejemplo “les député.e.s”), cuyo uso ha crecido exponencialmente en los últimos años, lo que ha desatado la polémica. Desde algunas entidades lingüísticas vinculadas al francés, han manifestado su intención de recoger firmas para poder convocar un referéndum, con el propósito de que estas grafías no se lleguen a oficializar. Sin embargo, las autoridades suizas pretenden introducir elementos del lenguaje neutro en la renovación de los libros de texto que se prevé para el año 2023.

Países nórdicos: a la cabeza del género neutro

En Noruega, en las elecciones del pasado septiembre, mientras tenía lugar un debate televisado de los candidatos, esta cuestión lingüística se coló en casa de los noruegos, ya que un espectador preguntó a los políticos sobre las intenciones de oficializar el pronombre neutro “hen”, como alternativa al femenino “hun” y el masculino “han”. Este hecho tuvo su efecto en el Consejo de la Lengua Noruega, que manifestó su intención de poder introducirlo en los diccionarios próximamente. Por su parte, en Suecia se promueve el uso tanto del desdoblamiento de género como del género neutro y, gracias al auge del movimiento feminista, ya introdujeron el pronombre “hen” (fórmula neutra) en el diccionario, hace algunos años. Por último, Finlandia cuenta también con un pronombre neutro (“hän”) desde hace siglos, ya que aparece escrito por primera vez en el año 1543.

¿Es la fibromialgia una enfermedad común?

■ La fibromialgia es una condición en la que se presenta dolor generalizado en el cuerpo y en ella el componente emocional también cumple un papel importante.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

En 2021, “¿Cómo sanar?” y “¿Cómo ser resiliente?” fueron dos de las búsquedas en Google más frecuentes en el mundo. Ambas preguntas tienen que ver con la fibromialgia más de lo que pareciera, pues para el manejo de esta condición fortalecer la capacidad de sobreponerse a situaciones adversas y aliviar dolencias emocionales es fundamental.

Si bien la fibromialgia, gracias a su incidencia, ha sido señalada como una “enfermedad de moda”, el anestesiólogo William Henry Joaquín Tapia, subespecialista en Medicina del Dolor y máster en Manejo Avanzado del Dolor y Medicina de Prevención, comenta que se viene presentando desde hace mucho tiempo, “se han establecido criterios diagnósticos para determinarla, pues no hay un examen preciso, por ejemplo en sangre, radiografía o similares, en el que aparezca claramente”.

Entonces, ¿cómo se da la fibromialgia? El especialista indica que para que una persona sea diagnosticada, la medicina convencional establece como criterios presentar dolor generalizado, es decir crónico, en varias partes del cuerpo, por más de seis meses; sumado a fatiga, sueño no reparador y de la mano de trastornos de depresión y ansiedad, en ciertos casos. Igualmente, otras enfermedades, como la artritis reumatoide, pueden coexistir con esta condición.

Así funciona el dolor

La sensación de dolor no necesariamente está ligada al sistema nervioso. Como lo explica el especialista William Henry Joaquín Tapia, existe el dolor neuropático, es decir, cuando hay daños en los nervios, y el dolor nociceptivo en caso de daños físicos como lesiones o fracturas. En la fibromialgia, que es una condición multisistémica, no se presenta ninguno de estos dos. “Generalmente, los exámenes muestran deficiencias de magnesio y vitamina D, así como disfunciones en la producción de energía en las células y exceso de ácidos grasos y LDL (colesterol malo) oxidado. En definitiva, hay una parte física que no funciona bien, de la mano de una mente que emocionalmente no cuenta con las herramientas para enfrentar ciertos desafíos. Incluso, a veces la fibromialgia



La fibromialgia causa un dolor generalizado, es decir crónico, en varias partes del cuerpo, por más de seis meses; sumado a fatiga y sueño no reparador.

se detona a partir de eventos impactantes”, agrega.

Desde una perspectiva más amplia, explica el especialista, que en muchas ocasiones el trasfondo de esta condición reside en una baja carga de resiliencia, posiblemente por circunstancias difíciles como la falta de apoyo familiar, antecedentes de abuso, algún accidente o hecho traumático. A lo que se suman inflamaciones, producto de una alimentación proinflamatoria, el estrés excesivo, el sedentarismo o malos hábitos de descanso.

Clave en la sanación

Este tipo de dolencia, la de la fibromialgia, no mejora con analgésicos tradicionales. Como lo describe el especialista, se trata de un dolor total, físico y emocional, y los desencadenantes pueden venir de muchos fren-

tes, no de una causa concreta. Por lo tanto, sanar esta condición, más que curarla, requiere de un espectro más amplio: “Necesita más compromiso por parte de la persona, realizar un trabajo activo en cuanto a la salud mental; adquirir herramientas para asumir mejor los desafíos de la vida y soltar cargas emocionales”, afirma Joaquín Tapia.

Desarrollar hábitos de vida saludables, incluso en la adultez, es clave para el manejo y prevención de la fibromialgia. “Hablamos de una alimentación sana, buen descanso (de siete a nueve horas

diarias), ojalá un hábito intestinal diario, pues el estreñimiento ocasiona disfunciones. También actividad física regular (mínimo 150 minutos semanales) y gestión de las emociones y del estrés”, dice el anestesiólogo. “Como médicos, y personas en general, hemos aprendido de la enfermedad, cómo mejorarla. También hay que aprender sobre la prevención y el mantenimiento de la salud. Tendemos a normalizar las dolencias: sufrir de la tiroides, sufrir de la presión, de diabetes, de depresión... Hemos normalizado esas condiciones que son campanazos de alerta del organismo. Es necesario buscar acompañamiento médico, para buscar ese equilibrio”, agrega.

¿Más mujeres con fibromialgia?

Según los Centros de Control de Enfermedades de EE. UU., las mujeres son más propensas (el doble) a sufrir fibromialgia, que los hombres. El anestesiólogo William Henry Joaquín Tapia, especialista en Medicina del Dolor, destaca que aún no hay una explicación clara, “se han establecido algunas teorías. Influyen componentes hormonales, genéticos, y sociales: las mujeres suelen ser más multitareas, mamás, profesionales, hijas, esposas. La carga de estrés físico y emocional también aumenta, por lo que hay más susceptibilidad”.



Desarrollar hábitos de vida saludables, incluso en la adultez, es clave para el manejo y prevención de la fibromialgia.

“En definitiva, hay una parte física que no funciona bien, de la mano de una mente que emocionalmente no cuenta con las herramientas para enfrentar ciertos desafíos. Incluso, a veces la fibromialgia se detona a partir de eventos impactantes”



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
 ADMINISTRACIÓN · VENTAS · ARRIENDOS · AVALÚOS · COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS		
CENTRO		
CALLE 17 No. 8-16 CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CARRERA 3 No. 11-31 CASA-LOCAL	\$2.000.000	169m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2
ARRIENDOS APARTAMENTOS		
SUR		
APTO. 404 B-2C LOS ARRAYANES. ARRERA 11 # 12 -14 Sur	\$700.000	70m2
ORIENTE		
APTO. 704-A COND. RESERVAS DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000	78m2
APTO. 301 CALLE 8 # 30A-52 PRADO ALTO	\$850.000	125m2
CENTRO		
APTO. 402 EDIFICIO QUIRINAL CARRERA 5A # 16-58	\$1.600.000	142m2

APARTAESTUDIO 203 EDIFICIO CATAMARAN CARRERA 18 # 9	\$680.000	45m2
APTO. 1° PISO B/ALTICO CALLE 8 # 13-68 - 13-70	\$900.000	98m2
ARRIENDO DE BODEGA		
CARRERA 3 # 2A-14 BODEGA 1	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
ARRIENDO DE LOCAL		
CARRERA 5 # 5-46/48/54 Esquina	\$1.300.000	58m2
LOCAL CARRERA 8 No. 9-06	\$950.000	25m2
LOCAL 3 CALLE 19 # 5A-51 B/QUIRINAL	\$1.600.000	98m2
ARRIENDO OFICINA		
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B.C.C. CARRERA 5 # 6-28	\$800.000	52 m2
OFICINA 404 CARRERA 7 # 7-09	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS		
NORTE		
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
SUR		
CALLE 6 No. 4-46 RIVERA - HUILA	\$250.000.000	240m2
CARRERA 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJUNTO CEIBA REAL ICALLE 21 SUR # 21-91	\$330.000.000	112m2
CARRERA 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 16 # 4-09 TIMANCO IV- ETAPA	\$120.000.000	120m2
ORIENTE		
CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/ LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
VENTA DE APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303-TA TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW-05	\$170.000.000	87m2

SUR		
APTO. 1403T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2
APTO. 404 ARRAYANES CARRERA 11 # 12 -14 SUR	\$105.000.000	75m2
ORIENTE		
APTO. 1501T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401T-1 RESERVAS DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2
CENTRO		
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2
VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTE		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MANZANA B-2 ETAPA -2. CONDOMINIO CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99501	LOTE LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$230.000.000
640-99496	CASA B/ CÁNDIDO. NEIVA - H	\$200.000.000
640-99491	CASA B/ GUADUALES. PITALITO - H	\$300.000.000
640-99485	CASA B/ VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-99481	LOTE VEREDA POTRERILLOS. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99478	APTO. 101. ALTOS DE SAN NICOLAS. NEIVA - H	\$130.000.000
640-99476	LOTE B/ BOSQUES DE SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$65.000.000
640-99475	CASA, B/ OBRERO. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99473	FINCA VDA. FILO DE PLATANARES. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99466	CASA DOS PLANTAS B/ PROVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL CCIAL B/ LARA BONILLA. GARZÓN - H	\$470.000
640-252	APARTAESTUDIO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99581	APTO. #4 B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$350.000
640-99504	APTO. 2DO PISO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99582	LOCAL #3 B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$800.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99456	LOCAL CCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99505	APTO. 2DO PISO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000

STMinmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES APARTAMENTO
 CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES APARTAMENTO
 CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES A PARTAMENTO CONJUNTO
 RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

Informes 300 554 8234

ALEVINOS

SÁBALOS BOCACHICOS
 MOJARRAS CARPAS
 CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 - 68

☎ 315 792 2374 - (8) 874 7672

VENDO CASA EN CONJUNTO, DOS PISOS, COCINA INTEGRAL, TRILCOBAS, ESTUDIO Y GARAJE. INF. 316 871 3099

BUSCO INVERSIONISTA PARA EMPRESA CON PROYECCIÓN MUNDIAL, PARA EL PRODUCTO MÁS CONSUMIDO EN EL MUNDO

INFS: 315 856 6926

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA

EDIF. BD BACATA CALLE 19 CON CARRERA 5

4 años de construido Informes 313 431 3269

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL EDIFICIO QUIRINAL PISO 4 3- HABITACIONES - HABITACION SERVICIO - PARQUEADERO CON ASCENSOR INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

VENDO CASA AMPLIA B/ SANTA LUCIA NEIVA 2 PISOS. 210m2 RECIÉN REMODELADA EXCELENTE PRECIO INF. 301.431 3358**VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDO APARTAMENTO CENTRAL
EDIFICIO QUIRINAL PISO 4
3- HABITACIONES - HABITACION
SERVICIO - PARQUEADERO
CON ASCENSOR
INF. 315 359 9611 - 311 453 4901

VENDO CASA GRANDE CON APARTAMENTO

Carrera 2 No. 40 - 60 B/ Cándido (Neiva)
Área. 220 m2

Inf. 310 577 7404**REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 - 311 446 4049

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a
portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700**OBRAS DE TEATRO**

- MONÓLOGOS
 - NARRACIONES
 - Orales
 - PINTURA
 - PIANO
 - Informes:
- MAESTROS RIOS
319 399 79 07

VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO
INF. 310 212 8232

VENDO APARTAMENTO AMPLIO CÓMODO Y CENTRAL CONJ. LA UNIÓN II - NEIVA 4 -alcobas 2 -baños Zona de ropas y un pequeño altillo
Inf: 300 204 4312**VENDO CASA B/LA ORQUIDEA**

Dos plantas
TRES HABITACIONES EN 2 PISO
HABITACIÓN DEL SERVICIO EN EL PRIMER
PISO SALA COMEDOR COCINA PATIO
PARQUEADERO CUBIERTO
Negociables \$320'000.000
Informes 316 687 6794

VENDO APARTAMENTO BLOQUE AZUL IPANEMA (NEIVA)**312 5225850**
320 802 3684**VENDO LOTE**

DOBLE EN JARDINES EL
PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA
310 265 6876 - 312 495 5092

VENDO CASA DE UN PISO

3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE
SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS
MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO
314 304 6502

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL

5.5mX12m
PARA ESTRENAR. TOTALMENTE
REMODELADO
B/MÁRTIRES CALLE 14 No. 3-19 NEIVA
Informas
313 861 5149 - 300 485 4795

VENDO APARTAMENTO PISO 7 CONJ. RES. RESERVA DE TULIPANES ET - 1

3- ALCOBAS, 2- BAÑOS, SALA
COMEDOR, COCINA, ESPACIO DE
ROPAS, BALCÓN Y GARAJE.
Informes: 300 554 5220

ARRIENDO APARTAESTUDIO DE 2 CUARTOS - TODOS LOS SERVICIOS B/ PRADO NORTE (NEIVA)
INF 313 365 3056
310 852 0023

VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3
APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO
Todo rentando
317 513 3048 Directamente

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA Carrera 7 No. 40 B 61 2 - HABITACIONES. 2- BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO
Informes 311 593 2825**VENDO CASA BARRIO ALTICO**

3 HABITACIONES. SALA COMEDOR.
COCINA. PATIO.
GARAJE. Area 123m²

Inf. 310 233 3905 - 320 259 0992

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA 50 hectáreas. Buenos pastos. Agua
Informes 315 391 8851**VENDO O PERMUTO FINCA EN RIVERA HUILA**

VEREDA TERMOPILAS

Area. 5.500m²

Con Piscina y casa amplia (6
habitaciones)

312 4477448 - 321 893 8547**VENDO**

LOTES CAMPESTRES EN RIVERA - HUILA
CASALOTE B/CAMPO NÚÑEZ - NEIVA
CASA B/ EL ALTICO - NEIVA PARCELA
ARROCERA EN EL JUNCAL
Informes: 316 576 8135

VIVIENDAS

ARRIENDO CASA 0-4 CONJ. BRISAS DEL MAGDALENA

Dos habitaciones con baño privado cada una. Sala comedor, Patio de ropas. Parqueadero
Inf: 320 409 1800

GRAN OPORTUNIDAD VENDO CASA y DOS APARTAMENTOS INDEPENDIENTES

280m2 CERCA A CORHUILA / NORMAL
315 325 8460 - 316 802 8804
 (www.diariodelhuila.com/clasificados)

VENDO O PERMUTO FINCA GANADERA APTA PARA CAFÉ

VEREDA OSPINA PÉREZ NUNICIPIO DE PALERMO – HUILA
Celular 316 893 7081
WashApp 315 516 0211

VENDO CASA

ÓPTIMA PARA ADECUACIÓN DE RESIDENCIAS ESTUDIANTILES O VIVIENDA FAMILIAR CERCA A UIS DEL NORTE, C/C. ÚNICO, CUN, USCO Y OTROS Dos pisos
 Precio \$145.000.000 NEGOCIABLE

INFORMES 319 731 1790

VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
 Área total de (108.50 m2)
 Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO CASA AMPLIA EN CANDIDO

DE DOS PISOS, CON UN APARTAMENTO EN EL SEGUNDO PISO
 Carrera 2 No. 40 – 69
 Área. 220 m2
Inf. 310 577 7404

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
 UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES INDEPENDIENTES.
 Área total 170m2
 \$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

VENDO PARCELA EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE HUILA,

Ext. 2.750 m2, servicios de agua y energía, casa, bodega, jardines, huerta casera y frutales.

Inf. 311 578 5898

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458

EMPLEOS

SE REQUIERE TÉCNICO O TECNÓLOGO, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES.

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

OFERTA DE EMPLEO

Empresa de alimentos necesita **ASESOR COMERCIAL** con Experiencia en ventas y distribución de alimentos de preferencia que tenga licencia de conducción C-1 o particular o que tenga licencia y motocicleta

CONTÁCTENOS AL 310 790 5324

SE REQUIERE EJECUTIVA DE VENTAS DE PLANTA

Enviar hoja de vida al correo.
vacanteslaborales2007@gmail.com

REBUENA

VENDO CASA SEMI CAMPESTRE PARA RESTAURANTE O VIVIENDA POR CARRETERA NACIONAL SALIENDO DE HOBO (H) 700m2
Inf. 315 367 3336

Necesito pizzero para trabajar en Tarqui – Huila
313 808 0547

IMPORTANTE EMPRESA REQUIERE:

COORDINADORES LOGÍSTICOS CON CAPACIDAD DE DIRIGIR ATENCIÓN AL CLIENTE. HOMBRE O MUJER:

Experiencia en bodegas de almacenamiento de Alimentos refrigerados y congelados alta, mediana y baja rotación.

Experiencia en puntos de venta con alta afluencia de público.
 Salarios entre 1.5 y 2.5 SMMLV más bonificaciones.

OPERARIOS LOGÍSTICOS:

Con experiencia en bodegas con cuartos de refrigeración y congelación.
 SMMLV más recargos y bonificaciones.

VENDEDORES DE MOSTRADOR HOMBRE O MUJER.

Con experiencia en manejo de Alimentos refrigerados y congelados.
 SMMLV más recargos y bonificaciones.

JEFE DE VENTAS CANAL FOOD SERVICE, RETAIL, ENTRE OTROS.

HOMBRE O MUJER. MOTO O CARRO:

Salarios iniciales entre 1.5 y 3.5 SMMLV.

Mayores Informes al Cel. No. 320 3673722 Mayra Pareja.

EMPRESA DEL SECTOR ALIMENTOS REQUIERE

Vendedores del canal Autoventa (TAT- autoventa)
 Requisitos:

- Indispensable licencia de conducción para moto
 - Bachiller, Técnico o Tecnólogo
 - Experiencia TAT mínimo de un año como vendedor en empresas de consumo masivo.
- Salario asignado por comisión en ventas \$ 2.000.000 aproximadamente.

Enviar HV al correo: gerenciadagusto@gmail.com

Diario del Huila

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA–HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de FLOR MARIA ARTUNDUAGA, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 26.448.998, fallecido (a) (s) en el Municipio de Algeciras, Departamento del Huila, en la fecha 02 de diciembre de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 18 de julio de 2022, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA Carrera 6 No. 10 – 55 Tel. (608) 8710570 EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA – HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE FERNANDO SANDOVAL CONTA

Y LUZ MARY PALOMA DE SANDOVAL, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 4.915.487 y 26.519.400 expedidas en La Plata - Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA-HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los mencionados, el día VEINTICUATRO (24) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020), y la segunda de las citadas, falleció el día VEINTISEIS (26) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente Edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, ONCE (11) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO (Hay firma y sello)

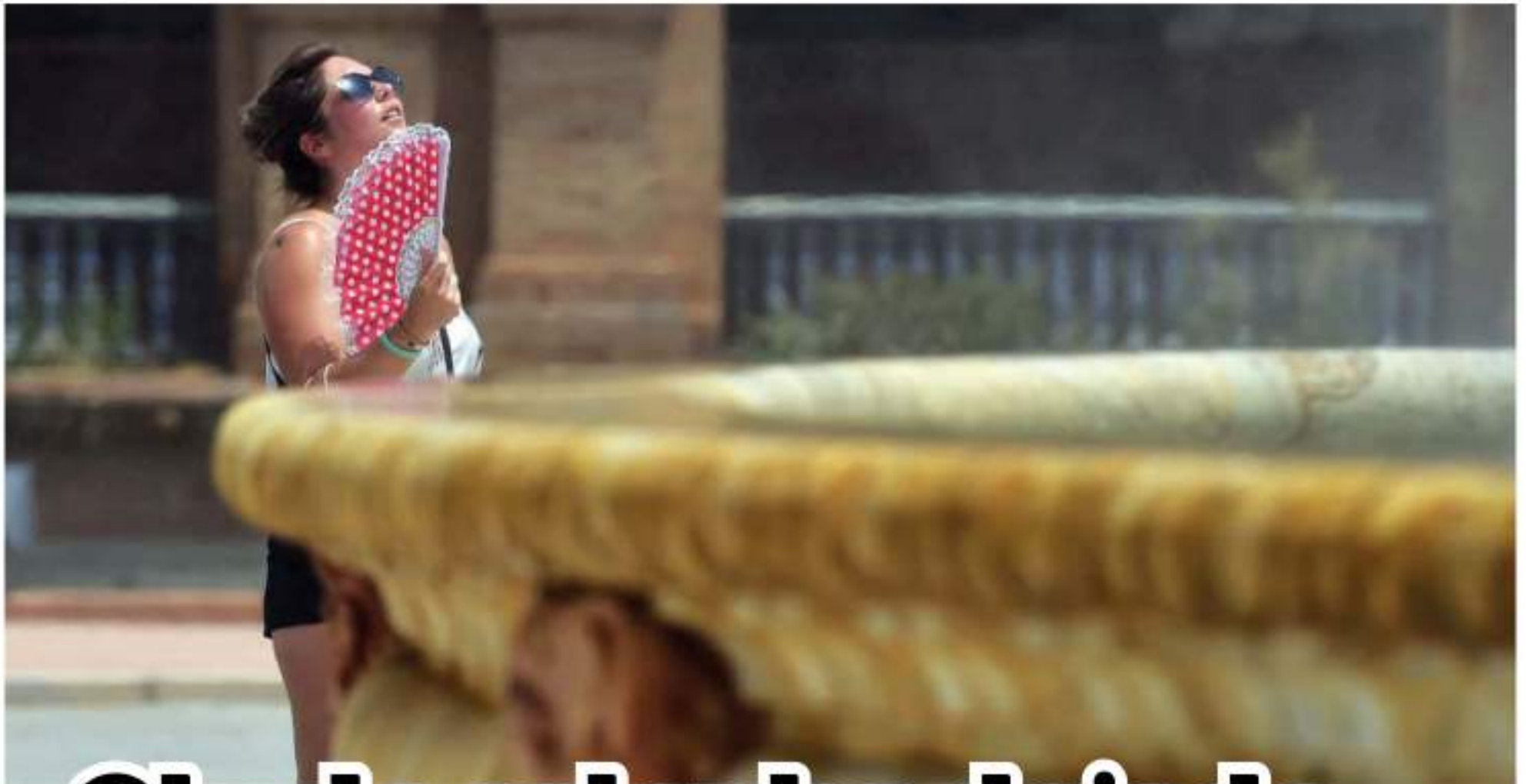
NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT 4.935 051-3 Dirección

Calle 4 No 4-42 Tel. 8352908 E-mail: segundapitalito@supernotariado.gov.co notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO NÚMERO 224 DEL 14 DE JULIO DE 2022. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ANA LUDIVIA GUEVARA DE ESPINOSA identificada en vida con cedula número 36.274.115 de Pitalito Huila fallecida el 12 de enero del 2019, en el municipio de Pitalito Huila; ultimo domicilio y asiento principal de los negocios del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 124 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad, y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) siendo las 08:00 de la mañana. EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Hay firma y sello

Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados

Diario del Huila

8712458



Ola de calor ha dejado 510 muertos en España

La intensa, duradera y extensa ola de calor deja hasta el momento esta cifra, tras 9 días de máximas entre los 39 y 45 grados en casi toda la Península.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Según los datos facilitados este lunes por el Instituto de Salud Carlos III, en los siete primeros días de la ola de calor -del 10 de julio hasta el sábado 16- han muerto 510 personas por causas que se pueden achacar al calor, 150 de ellas el sábado y 123 el viernes.

De las 510 personas que habrían fallecido por la ola de calor, se estima que 321 son mayores de 85 años, 121 tienen entre 75 y 84, y otros 44 habrían muerto con entre 65 y 74 años.

El calor de estos días es excepcional, no es el calor de siempre de verano. Así lo consideran los científicos, sin duda alguna. «Los modelos climáticos del IPCC, a principios de siglo, decían que en el año 2050 iba a haber temperaturas de 40° en Gran Bretaña, y veranos de más de 40 grados en la península, se-

quías extremas, etcétera. Lo que ha pasado esta semana es que hemos tenido unas condiciones climáticas que son el escenario que se esperaba para dentro de treinta años. Las tenemos ya», afirma David Vieites, director del departamento de Biogeografía y Cambio Global en el Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). «Los modelos predecían estas sequías extremas y temperaturas por encima de los 40° con olas de calor más largas. Y esta semana hemos batido los récords de calor en muchísimos sitios, incluido aquí en Madrid. Tanto temperaturas máximas diurnas como nocturnas. «Esto es un poco la nueva normalidad. Es lo que nos espera a partir de ahora», añade.

«El cambio climático está impulsando esta ola de calor, al igual que lo hace ahora

con todas las olas de calor», afirma Friederike Otto, profesora titular de Ciencias del Clima en el Instituto Grantham del Imperial College de Londres y codirectora de World Weather Attribution. «Las emisiones de gases de efecto invernadero, procedentes de la quema de combustibles fósiles como el carbón, el gas y el petróleo, están haciendo que las olas de calor sean más calientes, duraderas y frecuentes. Olas de calor que solían ser raras son ahora comunes; olas de calor que solían ser imposibles están ocurriendo ahora y matando gente», añade.

La pandemia nos ha hecho más insensibles ante las estadísticas de fallecidos. Tampoco parece que los muertos con rostro -como el trabajador de la limpieza de Madrid fallecido el sábado por un golpe de calor mientras trabajaba en las calles el viernes- despierten sensibilidad política

alguna. Ni Ayuntamiento, ni Delegación del Gobierno, ni Mercedes González pusieron un mensaje de condolencias en redes sociales por este lamentable hecho.

Con las cifras de fallecidos de estos días no parecen descabelladas las previsiones de un estudio de la Revista Internacional de Investigación Medioambiental y Salud Pública que cifra que en 2050 el número de personas que morirán anualmente por el calor en España alcanzarán las 8.000 personas si no se reducen las emisiones de CO2.

La oleada de cerca de 40 incendios de la anterior semana en España, avivada por las temperaturas extremas de la ola de calor y la naturaleza de los incendios de nueva generación, ya ha convertido a este verano en el peor en lo que va de siglo y se está apenas a mitad de julio.